AÑO 11. † MARTES 29 de mayo de 1855.—(Pascua de Pentecostés).—Nuestra Señora de la Luz. NUMERO 126.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la primera secretaría de Estado y Ultramar se ha comunicado á este Gobierno Capitanía General el siguiente real decreto de seis de febrero último:

"En vista de las razones que de acuerdo con mi Consejo de ministros me ha expuesto el de Estado, encargado del despacho de los negocios de Ultramar, vengo en aprobar las siguientes bases para el establecimiento en la Habana de un banco de emision y descuento bajo la denominacion de Banco español de la Habana:

Primera. El Banco se constituirá en sociedad anónima por medio de suscriciones voluntarias con un capital de tres millones de pesos fuertes dividido en 6,000 acciones de 500 pesos fuertes cada una.

Si las suscriciones voluntarias no cubriesen aquella suma ó la escediesen el Gobierno en vista de lo que sobre el particular informe el Gobernador Capitan General podrá autorizar la constitucion del Banco con mayor ó menor capital.

Segunda. La autorizacion del banco durará 25 años, prorogables á voluntad del gobierno previa peticion de la Junta general de accionistas hecha con un año de antelacion.

Si durante la autorizacion el capital del Banco se redujese á la mitad, el gobierno podrá acordar su disolucion y liquidacion, ó imponerle las nuevas condiciones que considerase convenientes para que pueda continuar sus operaciones.

Tercera. El Banco español de la Habana tendrá la facultad esclusiva de emitir billetes pagaderos á la vista y al portador en la caja de su domicilio por una suma igual á la mitad de su capital que haya sido realizado y hecho efectivo en caja por sus accionistas.

Esta emision podrá aumentarse hasta el equivalente de las barras de oro y plata depositadas en su caja.

El importe de cada billete no podrá ser menor de 50 pesos fuertes y su falsificacion será castigada con arreglo á las leyes.

Cuarta. Las operaciones del Banco serán las de descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas y recibir depósitos.

Podrá contratar con el gobierno y sus dependencias previa y competentemente autorizadas al efecto, pero sin quedar nunca en descubierto el establecimiento.

No podrá hacer préstamos ni ninguna otra clase de operaciones con la garantía de sus propias acciones ni negociar en efectos públicos, nacionales ni estranjeros.

Quinto. El premio con que el banco realice los descuentos y préstamos no escederá del 8 por 100 al año, ni á un plazo mayor que 90 dias, que podrá ser prorogado á su vencimiento por otro igual término.

Sesta. Para la mayor facilidad y mejor verificacion de las operaciones del Banco se dividirá este en dos departamentos, denominado uno de descuentos, préstamos y giros y otro de emision.

Sétima. El departamento de emision tendrá constantemente en caja en efectivo metálico una cantidad igual á la tercera parte del importe de los billetes en circulacion y las dos terceras partes restantes en valores de preferente garantía y seguro cobro, reponiéndolos con otros de la misma garantía y seguridad á medida que se convierran en metálico.

Cuando la emision esceda de la mitad del capital del Banco que haya sido realizado y hecho efectivo en caja por los accionistas las barras de oro ó plata á que se refiere el párrafo segundo de la base quinta se conservarán en la caja del departamento sin que por ningun motivo ni pretesto por legítimos que se consideren pueda dárseles otra aplicacion que á la amortizacion del importe de billetes correspondientes.

Octava. La administracion del Banco se compondrá de un Director, dos sub-directores y un Consejo de Direccion.

El primero será nombrado por el Gobierno supremo á propuesta en terna hecha por la mayoría de los accionistas de entre los comerciantes de mas crédito establecidos en la Habana.

Los segundos lo serán asimismo por el Gobierno supremo á propuesta en terna del Consejo de Direccion y este lo será por la junta general de accionistas.

Así el director como los sub-directores y Consejo de Direccion antes de tomar posesion de sus cargos depositarán en la caja del Banco el número de acciones que determinen los estatutos. Estas acciones se estenderán en papel diferente que las demás del Banco y serán intransmisibles é inagenables mientras la duracion de los cargos.

Novena. Será cargo especial del director del Banco cuidar de que escistan constantemente en las cajas del establecimiento metálico y valores de plazo fijo dentro de los 90 dias que señala la base quinta y de seguro cobro bastantes á cubrir los débitos del Banco por todos conceptos.

Tambien será cargo del Director del Banco formar semanalmente un estado del activo y pasivo de los dos departamentos en que se halla dividido el Banco y remitirlo al Gobernador Capitan General para su publicacion en el periódico oficial.

Décima. El director como gefe superior de la administracion del Banco y representante del Gobierno cerca del mismo, es el presidente del Consejo de Direccion y de la junta general de accionistas: le corresponde hacer ejecutar sus acuerdos y suspender aquellos que considere contrarios á los estatutos y reglamentos del Banco, dando cuenta al Gobernador Capitan General.

Décimaprimera. Los sub-directores bajo la inspeccion superior del director tendrán á su cargo uno el departamento de descuentos, préstamos y giros y otro el de emision, pero ninguno de ellos podrá hacer ninguna operacion que no haya sido acordada y autorizada por el Consejo de Direccion.

Décimasegunda. Los cargos de director y sub-directores serán retribuidos por los fondos del establecimiento con la cantidad anual que determinen los estatutos.

Décimatercera. El Consejo de Direccion dentro de los límites que señalen los estatutos y reglamentos del Banco fijarán en cada caso el premio, garantías y demás condiciones con que habrán de hacerse las operaciones que se le propongan, ó rechazará las que no considere aceptables ó no le ofrezcan garantía suficiente sin que se le pueda obligar á dar razon de su negativa.

Décimacuarta. A fin de que los intereses de los accionistas del Banco estén eficazmente garantidos el Consejo de Direccion nombrará tres de sus individuos con las necesarias atribuciones para que ningun descuento ni operacion de cualquiera otra clase pueda ejecutarse sin su consentimiento ni con otras condiciones que las acordadas por el Consejo de Direccion.

Décimaquinta. La remuneracion de los individuos del Consejo de Direccion consistirá en una cantidad que fijarán los estatutos por cada sesion ordinaria ó estraordinaria que se distribuirá entre los que hayan asistido á ella.

Décima sesta. La junta general en representacion de los accionistas se compondrá del número de mayores poseedores de acciones que señalen los estatutos, y que lo sean con tres meses de anticipacion á la convocatoria de la junta; pero ninguno cualquiera que sea el número de acciones que posea podrá emitir mas que un solo voto.

El derecho de asistencia á la junta no puede delegarse: solo las viudas y las solteras podrán nombrar apoderados especiales: las casadas, los menores y los establecimientos públicos podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Décima sétima. De los beneficios líquidos del Banco se distribuirá á sus accionistas un 8 por 100 sobre el capital efectivo de sus acciones: si despues de satisfecho este interés hubiese sobrante la mitad se aplicará á la formacion de un fondo de reserva, distribuyéndose el resto entre los accionistas. Cuando el fondo de reserva sea igual al 10 por 100 del capital del banco los beneficios líquidos se repartirán íntegramente á los accionistas.

Décima octava. Los accionistas no serán responsables mas que del valor íntegro de sus acciones en el modo y forma que dispone el Código de comercio.

Décima novena.—Los estrangeros podrán ser accionistas del Banco y tomar parte en todas las operaciones de cambio y giro; pero no obtendrán cargo alguno en su administracion y gobierno á no estar domiciliados en la capital de la isla, y si no tuvieren parte de naturaleza con arreglo á las leyes.

Vigésima. Los fondos que pertenecientes á estrangeros escistan en el Banco no estarán sujetos á represalias en caso de guerra con sus respectivas potencias.

Vigésima primera. En los casos de robo ó malversacion de los fondos del Banco serán estos considerados como caudales públicos, aunque sin preferencia sobre los créditos que tengan hipoteca tácita ó espresa anterior á la época en que el autor del robo ó malversacion haya principiado á manejar caudales del establecimiento.

Vigésima segunda. Merecerán en todo caso el concepto de acreedores del Banco por depósito voluntario los que lo fueren por ser tenedores de billetes ó por saldos de sus cuentas corrientes abiertas en el mismo establecimiento con el único objeto de conservar en él sus fondos y disponer de ellos de la manera que permitieren los estatutos de Banco.

Vigésima tercera. Cuando las necesidades de una plaza de comercio de la isla exijiesen á juicio del Gobierno el establecimiento de una Caja sucursal y el Banco español de la Habana no se prestare á constituirla el Gobierno podrá autorizar en la misma la creacion de un Banco ó Caja de descuentos con las facultades y condiciones que tenga por convenientes.

Vigésima cuarta. Las cuestiones contenciosas que se suscitasen sobre infraccion de las leyes ó reglamentos que rijan en el Banco español de la Habana conocerá de ellas, salvo las que segun las leyes correspondan á los tribunales de justicia, la Audiencia Pretorial, constituyéndose en acuerdo ó en pleno con apelacion al tribunal superior que en la Península conozca del contencioso-administrativo.

Vigésima quinta. Sobre estas bases, previa la correspondiente suscricion del capital íntegro del Banco, el Gobernador Capitan General de la isla hará formar los estatutos y reglamentos que han de regir al Banco y los remitirá á la aprobacion del Gobierno sin que puedan tener ejecucion antes de haberla obtenido."

Para llevar á efecto este real decreto se observarán las disposiciones siguientes:

1ª Queda abierta la suscricion al Banco español de la Habana desde el 1º hasta el 20 de junio próximo.

2ª Esta suscricion se hará por cédulas obligatorias concebidas en estos términos: "El que suscribe, natural de , vecino de , de años, de profesion , enterado del real decreto constitutivo del Banco español de la Habana, publicado en la Gaceta de esta capital del 27 de mayo último, me suscribo con arreglo á él por acciones." Fecha y firma. El número de acciones se presentará en letras y no en guarismos.

3ª Estas cartas se entregarán en la Habana y Santiago de Cuba á los Gobernadores políticos de ambas capitales y en los distritos restantes al Gobernador ó Teniente Gobernador respectivo, los cuales llevarán una nota de dichas cartas, dando recibo á cada interesado.

4º El 1º de julio deberán hallarse en este Gobierno superior bajo factura las referidas cartas originales de pedidos de acciones.

5ª Segun sea el resultado de esta suscricion procederá dicho Gobierno superior con arreglo al párrafo segundo de la primera base del real decreto orgánico y á lo demás que corresponda.

Habana 26 de mayo de 1855.—*José de la Concha.*

Secretaría del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial.—Circular número 36.—El Real Acuerdo se ha servido proveer el auto del tenor siguiente:

"En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en acuerdo ordinario los Sres. anotados al márgen dijeron: Que para facilitar á los Ministros ponentes el estudio y asegurar el buen despacho de los pleitos y causas se dirija circular á los Juzgados y tribunales de primera instancia, á fin de que antes de elevar los espedientes á la Real Audiencia cuiden de que por los escribanos se pongan epígrafes breves en la parte superior de todos los escritos y al márgen de las diligencias, en esta ó semejante forma:—*Demanda, Contestacion, Acusacion, Defensa, Rebeldía, Pide término, Propone artículo, Presenta documentos, Alega, Apela, Se adhiere á la apelacion etc.—Auto, Notificacion, Inquisitiva* (de fulano si hay mas de un procesado), *Confesion, Declaracion de N., Careo entre N. y N., Reconocimiento de facultativos etc.*, y que acompañen á toda causa criminal un índice de todas las declaraciones con los fólios en que empiezan, sin omitir las de los procesados, las de los peritos, ni los careos, reuniendo bajo un contesto todas las de una misma persona. Que todos los escritos judiciales lleven fecha á su final y que cuando la de la presentacion sea distinta de la del escrito, se ponga nota por el escribano del dia en que los recibe firmada por el que los entrega. Que por este su auto que dichos señores acordaron, así lo proveyeron y rubricaron, de que certifico.—Está rubricado de los Sres. Regente.—Bueno.—Escosura.—Herques.—Portillo.—Erenchun.—Posadillo.—Palau.—Antonio María del Rio."

Es copia.—*Antonio María del Rio*, secretario.

Contaduría general de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—El Sr. Intendente de este Ejército y Real Hacienda ha dispuesto se saque nuevamente á remate la tercena existente en el almacen de efectos del ejército, sito en el patio de la Real Aduana; se avisa al público á fin de que las personas que quieran interesarse en dicho remate lo verifiquen el dia 30 del corriente á las 12 de la mañana. Habana 25 de mayo de 1855.—*Bernete.* 25

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 27.—De Santander en 35 dias fragata esp. con Pedita, con lastre, con 267, con harina, á los Sres. Samá y comp.—Pasage 9.

De Mallorca en 43 dias pol esp. Magdaleno, cap. Monet, ton. 263, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De Barcelona en 15 dias berg. esp. Luisa, cap. Alsina, ton. 262 con frutos, á D. J. Mazorra y comp.

De Guadalupe en 20 dias fragata franc. Jean Jacques, cap. Maillard, ton. 265, en lastre, á los Sres. Cabanzar H.—Pasaj. 1.

De New-Castle en 27 dias berg. ing. Royal Thistle, cap. Dawson ton. 249, con carbon, á los Sres. Samá y comp.

De Cádiz en 3 dias fragat. esp. Santa Petronila, cap. Parajá, ton. 196, con frutos, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasaj. 6.

De San Sebastian en 12 dias fragat. esp. Marti, cap. Merceto, ton 198 con frutos, á D. M. Lemona.—Pasaj. 3.

De Cádiz en 39 dias fragat. esp. Primera de Guatemala, cap. Iniesta, ton. 225, con frutos, á D. J. H. Salazar.—Pasaj. 7.

De Alicante y Pto. Rico en 16 dias pol. esp. Bella Elisa, capa Lañez, ton. 130, con frutos, á los Sres. Herrera, M. y comp.

De Sierra Morena en 4 dias berg. am. R. M. Charlton, cap. Lighborn, ton. 149, con moles, á los Sres. Herrera, M. y comp.

De la mar vapor de la U. Unidos Fulton, su comandante Mr. Mitchel.

Mayo 28.—De New-Orleans en 3 dias vapor am. Black Warrior, cap. Bullock, ton. 1200, con efectos, á D. C. Tyng y comp.—Pasageros 86.

Del Havre en 39 dias berg. esp. Neptuno, cap. Garay, ton. 211, con mercancías, á Izd Sres. Manzanedo, D. y comp.

De St. Thomas en 9 dias fragat. am. Mary Elizabeth, cap Hitchborn, ton. 328, en lastre, al capitan.

De Nueva-Orleans en 8 dias fragat. am. Vicksburg, cap. Hughes, ton. 479, en lastre, al capitan.

De Nueva-Orleans en 9 dias fragat. am. Robert, capt. Smith, ton. 434 en lastre, al capitan.

De Barcelona en 20 berg. esp. Serasin, cap. Domenech, ton. 263 con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De Amberes en 56 dias berg. esp. Pizarro, cap. Fernandez, ton 180, con mercancías, á los Sres. Campbell y Sam.

De Bahía Honda en 4 dias berg. esp. Sarah B. Hill, cap. Kinney, ton. 173, con mieles, á los Sres. Ulrich, P. y comp.

De Mallorca y Pto. Rico en 26 dias pol. esp. Isabel, cap. Palmer ton. 136, con frutos, á los Sres. Lianuas, T. y comp.

A las 6 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Mayo 27.—Para la mar vapor de S. M. Hazan, su comandante el capitan de fragata D. Juan de D. Rubian.

Para la mar vapor de S. M. Neptuno, su comandante el teniente de navío D. Juan B. Piñeiro.

Para Charleston fragat. esp. Peregrina, cap. Gary, en lastre, por los Sres. Comas y Viada.

Para Vigo y San Sebastian berg. esp. Seguro, cap. Eguilazo, por D. M. Sanchiz.

Para el Havre fragat. franc. Quos Ego, cap. Baurans, por los Sres. Cabanzar y H.

Para Fanoonth barca bremesa George Loding, cap. Haesloop, por los Sres. Burnham y c.ª

Para el Havre fragat. franc. Henriette, cap. Dardy, por los señores Cabanzar y H.

Para Vigo y Sevilla berg. esp. Mi dinero, cap. Uribarren, por D. Florentino Roncero.

Para Cádiz bergantin esp. Dos Adelaidas, capitan Fano, por D. Juan Escauriza

Para Vigo berg. esp. Fé, cap. David, por los Sres. Alcisnelles y hermano.

Para New-York barca bremesa George Loding, cap. Haesloop, por los Sres. Burnham y c.ª

Para Vigo y la Coruña frag. esp. Rita, cap. Ferrer, por los Sres. Alcisnelles y H.

Para Valparaiso fragat. chilena Cubana, cap. Mandalin, por don F. Alvarez y Cp.

Para New-York frag. am. John Farnum, cap. Olmstead, por los Sres. Herrera, M. y Cp.

Para Nueva-Orleans berg. am. Adams Gray, cap. Henry por los Sres. Herrera, M. y comp.

Para Matanzas frag. amer. Chile, cap. Bicome, en lastre, por los Sres. Fraser y comp.

Mayo 28.—Para Nueva-York vapor am. Black Warrior, capitan Bullock, con efectos, por D. C. Tyng y comp.

Pasageros llegados.

En la fragat. Pedrolla.—De Manuela Vizcaino, teniente de infantería don Ramon Tarrago, don Francisco Luis Sostra, don Francisco Orozco, don Francisco Lopez García, don José M. Noriega.

En la fragat. Primera de Guatemala.—D. Manuel Jurado, don Juan Morillas Mont.s, don Salvador Forto y Greiño, don Antonio Alvarez, don Leandro Erce, don Angel Tellez, don Cristóbal Montado

En la fragat. María.—De Josefa Zulacia con una hija, D. María Eybenrumburo, don Juan Bautista Elizalde, don Feliciano Belastegui, don Calixto de Olasolo, don José Antonio Aldaya don Ildefonso Aizcorbe, don José de Achega, don José R. de Acuega, don José Ignacio Bengoechea, don José M. Rodriguez, don José María Rota, don Gabriel Sarrasqueta, don Gabriel Ferran, don José Agustin Arcote, don Manuel de Mendia, don José Antonio Garmendia, don José María Aguirreurreta, don José M. de Ezquiaga, don José Antonio Aranburu, don Manuel Beritz, don Bitran Barcaldado, don Estéban Aucioat, don Graciano Amexis, don Juan Elizondo, don Pedro Pacamborde, don Juan Durruet, don Pascual Dorles, don Juan Pedro Porsompés, don Armando Echegoyen con tres hijos.

En la pol. Bella Elisa.—D. Andrea Fuentes, D. Juana Sanchez con cuatro hijos, don Juan Arbona, don José Moreno. Además un sargento, 6 cabos y 37 soldados, y dos criados de color.

En el vapor Black Warrior.—D. María Quintana Warnes con una hija, D. Dolores Lopez, don Samuel Gerschell, don H. Greenfield, don Simon Brevin, don Francisco Moreno. Además un detenido.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SAGUA LA GRANDE mayo 21.—Fragat. am. Ch. C. Fowler, Palmer de Mourazas.

Fragat. am. Bilbow, Carlisle, de la Habana.

MATANZAS 26.—Pol. esp. Decidida, Miller, de Barcelona.

Fragat. esp. Antenor, García, de Santander.

SALIDAS.

MATANZAS 26.—Bergantin franc. Laure Lenes, Dinhague, para Fanmouth.

Berg. dan. Detroit, Robinson, para Baltimore.

CARDENAS 25.—Goel. am. Geo. Byron, Loring, para N. York.

Berg. am. Random, Grant, para Boston.

PUERTOS DE AMERICA.—LLEGADAS.

NUEVA-ORLEANS mayo 23.—Berg. Madrileño, Arana, de la Habana.

DESPACHADOS.

NUEVA-ORLEANS 22.—Fragat. Hartley, Howes, para la Habana.

Barca Susan W. Lind, Coffin, para id.

23.—Barca Perla, Amicochea, para Barcelona.

Fragat. Hampton, Hopkins, para la Habana.

Barca Josephine Harding, Jordan, para Cienfuegos.

24.—Fragat. Sarah Parrington, Whitney, para la Habana.

Barca Charles W. Poultney, Conant, para id.

Goel. Narragansett, Smith, para id.

Correspondencia del Diario de la Marina.

OBSERVACIONES GENERALES.—El Asia y el *Baltic* son los unicos vapores precedentes de Liverpool llegados al Norte desde la anterior revista, el primero con noticias hasta el 28 de abril y el segundo hasta el 5 del corriente. Los que deben traer el *Union*, del Havre y Southampton, del 9, y el *America* de Liverpool hasta el 12 no pueden ya tardar, pero hasta este momento no se han hecho públicas, si acaso han llegado ya á la plaza.

En la semana que concluyó el 28 de abril se vendieron en Liverpool 100,000 balas de algodon con alza de 1/16 á 1/8 de pen que y en la que espiró el 5 de mayo 107,000 con nueva alza de 1 á 1/8 de penique, 42,000 de ellas en especulacion.

Las harinas y granos habian subido de precio, pero no hay cotizaciones.

El Banco de Inglaterra habia reducido los descuentos á 4 p% al año. El mercado monetario estaba difícil, y los Consolidados no habian variado en 15 dias siendo siempre su precio el de ayer.

Aquí no han tenido sino una influencia contraria los antedichos avisos. El alza en este mercado se habia anticipado á ellos y todavía tienen que mejorar aquellos precios hasta de para que se pongan en correspondencia con ellos.

La quincena que, para la época en que nos encontramos, ha sido bastante activa, pero casi todos los productos comprados, ó por lo menos en su mayor parte, lo han sido en especulacion y puestos en almacen.

Por la falta de operaciones para la exportacion se mantienen los cambios y hasta han mejorado algunos, y siendo menos solicitado el dinero han bajado los descuentos de buen papel á 9 p% al año.

Los fletes están tan abatidos, y son además tan escasos que varios buques han sido despachados en lastre para los puertos del Norte en busca de mayor animacion y mejores precios.

—P. Creyéndose seguro que la fiebre amarilla á veniros importa todos los puertos de las Antillas y otros puntos donde aquella enfermedad reina se ha resuelto que tolerados buques que lleguen de esos procedencias sufran desde el 1º de junio próximo una observacion de 10 dias en este mismo rio á unas cuantas millas de esta ciudad. El resultado será el que todos prevean: cusar demoras á los buques y dar pretesto á la insalubridad de otros puntos siempre la misma y su fiebre amarilla tan endémica como lo es en la Habana.

ALGODON.—De la primera á la segunda semana de esta quincena han disminuido los arribos de este artículo en 100 por 100. Han llegado desde el 1º sin embargo 29,231 balas, que han vendido 35,500 y se han esportado 32,391, quedando reducida la existencia numérica á unas 76,000. De dichas compras la mayor parte es especulacion. Parece ya indudable que quedarán de esta cosecha para la otra unos 200,000 en las fin. as, y que la totalidad de la actual, que no se cuenta por lo que produce sino por lo que á los mercados hace, no será menos de 2,800,000 balas. Los precios últimamente han declinado algunas cosa, pero todavía vale el middling en Liverpool de 10 á 6 ½. Para España se han pagado 11 y 11¼ por good middling, mas la verdadera clase de esta denominacion segun en Barcelona la quieren no se obtiene sino de 11 á 12. Se pasan se pasará al Sr. Comandante de este puerto.—Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerarán comprometidos el pasage.—Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo.—Los conocimientos para la carga los facilitará *gratis* la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía.—Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EL DORADO, su capitan H. Windle, de 1,500 toneladas de con truccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 6 del entrante mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues.—Admite pasageros en sus hermosas camaras á 60$ y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto.—Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerarán comprometidos el pasage.—Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos EMPIRE CITY, su mando de su capitan H. Windle, de 1,500 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 5 del entrante mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas camaras á 60$ y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerarán comprometidos el pasage.—Impondrán los señores DRAKE Y COMP.

New-York y New-Orleans. Los magníficos vapores correos de los Estados Unidos CAHAWBA y BLACK WARRIOR llegarán á este puerto por la mañana de los siguientes dias, antes ó despues, y con solo una demora de dos ó cuatro horas para desembarcar y embarcar las malas y pasageros, saldrán para sus respectivos destinos.

LLEGAN DE NEW-ORLEANS Y SALEN PARA NEW-YORK.	LLEGAN DE NEW-YORK Y SALEN PARA NEW-ORLEANS.
El Cahawba.....mayo 12	El Black Warrior....mayo 17
El Black Warrior....mayo 25	El Cahawba.....mayo 31
El Cahawba.....junio 12	El Black Warrior....junio 15
El Black Warrior ... junio 22	El Cahawba.....julio 1º
El Cahawba .....julio 8	El Black Warrior.....julio 15
El Black Warrior ....julio 26	El Cahawba.....julio 31
El Cahawba.....agosto 12	El Black Warrior.....agosto 14
El Black Warrior....agosto 26	El Cahawba.....agosto 31
El Cahawba.....setbre. 11	El Black Warrior.....setbre 16
El Black Warrior....setbre. 26	El Cahawba.....octubre 1º

En los mencionados vapores no hay mas camara que de primera clase, de suerte que los que por esta línea se dirijan á Nueva Orleans y Nueva-York viajan con la seguridad de no llevar pasageros de California ni tampoco sirenas con personas que puedan proporcionar disgustos á distinguidas familias.

En cuanto á pasage y demas pormenores impondrán sus consignatarios CARLOS TYNG Y COMP.

VAPORES.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandeira.—Este buque saldrá el jueves 31 del dic. corriente en lugar del martes como tenia anunciado. Esta variacion es solo por este viaje á causa de las fiestas.

Veloz Cayero. Capitan D. Anacleto Marti.—Saldrá de Cárdenas los dominicos despues de la llegada del Almendares y el tren de pasageros del camino de hierro de la Habana, para la Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Bellavista por la tarde, subiendo el rio hasta el muelle del pueblo, de donde regresará los miércoles tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves al mediodia.—Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitan.

El Carolina. Capitan Calvo.—Saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viernes, y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 4 de la noche. Precios: pasageros de cámara 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rs., advirtiendo que no se atrasa cambio de ninguna clase. Los cargas se llevarán á precios moderados y no se admitirán sin que se pague el flete. Tambien notas que especialmente los que deseen remitir á fin de evitar estravios. Los pasageros que se dirijan á la Aguica y Macagua hallarán el tren de pasage con el camino de Cárdenas que sale para dicho camino á las 7 de la mañana. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, calle de San Pedro n. 9. 26 E.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan Carreño.

Teniendo que hacerle algunas reparaciones al buque saldrá de Batabanó el dia 7 de junio para esta capital con escala en Dayaguanes, Colonia, Cacon, Punta de Cartas y Bailen.

Los Sres. pasageros que quieran venir en dicho buque á esta ciudad por el Cano de San Antonio tendrán que estar en los embarcaderos indicados, los del primer punto á las 6 de la tarde del venerdo del dia 7 de junio próximo, los de Colonia y Colon á las 9 de la mañana del mismo dia 7, los de Punta de Cartas al amanecer del 8 y los de Bailen á las 12 de este dia. Lo que se avisa al público para su conocimiento y se cuidará de avisar cuando vuelva á emprender su viaje en su carrera de Batabanó á Vuelta-Abajo. Habana y mayo 22 de 1855.—El administrador, Ramon Quadreny.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Alicantes, Malaga, Almeria, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran acorta vista en la calle de Mercaderes núm 15 los señores

FESSER Y COMP.

Sobre Paris, Avilés, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Orense, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cadiz, Sevilla, Barcelona y Madrid las giran á cortas vista en la calle de Mercaderes n. 26 D. J. DE CASTRO FORTEZA.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo núm. 7 los Sres.

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Almeria, Cartagena, Coruña, Valencia, Santander, Gijon, Orense, Bilbao y pueblos en Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa y San Sebastian, á corta vista y en todas cantidades las giran en el calle de Jesus n. 2 los señores.

D. JUAN MAZORRA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santander, Padron, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo número 60, esquina á la de Mercaderes los señores

PAREDA, MACHADO Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santander, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia, por los Sres.

PANANCO, MARSAN Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de San Ignacio n. 20 los Sres. SERRA Y WOLFF. 21 Hanab

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera fragata am. paquete PACIFIC, capitan Ellis: admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y bien ventiladas cámaras. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

HEREDIA, M. Y COMP. 19-22

Islas de Tenerife y Gran Canaria. Saldrá en los primeros dias de junio el nuevo y acreditado berg. esp. LAS PALMAS, al mando de su bien conocido capitan D. Pedro Arocena: admite carga y pasageros para aquellas Islas, contando cada uno con las comodidades que precisa el buque y el buen trato nunca demostrado de su capitan, el que informará á bordo y en la calle de la Industria n. 134 su consignatario

D. LORENZO J. PAYSON. 23-18

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta INVICTA, patron Armas, que saldrá inmediatamente. Impondrán su patron á bordo y en la calle de la Habana n. 121 los Sres.

GAVIEL, GONZAR Y COMP. 8-26

La costa de Africa. Saldrá á principios de junio la goleta esp. MARIANA, su capitan D. Joaquin Roig, admitiendo pasageros para la costa de Mina, Calabares é Isla de Fernando Poo. Darán razon su capitan á bordo ó en la calle del Sol n. 29 sus consignatarios los Sres. Roig, C. y comp. 15-22

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin am. MARY E. THOMPSON, capitan Grant admite solo carga ligera á flete. Impondrá en la calle de Tacon n. 8 su consignatario D. J. B. HAMEL. 19-12

Linea de Paquetes Transeuntes para Amberes. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera fragata americana paquete OAKE HILL, su capitan Haskell: admite un resto de carga á flete. A este buque le seguirán otros de la misma línea. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27, en los bajos del Liceo, sus consignatarios.

D. RAMON MUNOZ Y COMP. 15-22

Burdeos. Saldrá sobre el 20 del corriente la acreditada fragata franc. PAQUEBOT MEXICAIN, su capitan Lapeyre: admite alguna carga á flete y tambien pasageros, á los que se brindará el trato mas esmerado. Impondrán los Sres.

ZANONCEL H. Y COMP. 12-16

Nuevitas, Gibara y Manati. El berg. DOS AMIGOS, su patron Perez, admite carga á flete y pasageros, para los que tiene una hermosa y ventilada cámara, debiendo salir á primeros de junio. Darán razon en el café Lepon de Carpintería, almacen de Gabancha. 8-29

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goel. LIBERAL: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres

PEIO Y VIRELLA. 8-28

Nueva-Orleans. Saldrá el 31 del corriente el berg. am. JOSH S. GITTINGS, capitan Trenis: admite tabaco á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 15

Nuevitas y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la gol. CARIDAD, patron Vidal: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 15

Hamburgo. Saldrá el dia 30 de mayo la muy velera y hermosa fragat. amer. MOSCHEL DE EMBIL, cap. Percy, admite un resto de carga á flete, advirtiendo que no llevará aguardiente: impondrán los consignatarios D. S. C. BURNHAM Y COMP.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso, nuevo y muy velero berg. am. paquete WILLIAM SKIVNER, su capitan Parker: admite carga á flete moderado. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27, en los bajos del Liceo, su consignatario D. J. B. HAMEL. 10-22

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la fragat. am. JOHN H. GLIDDEN, su capitan Jackson: admite solo tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios. D. S. C. BURNHAM Y COMP.

Burdeos y el Havre. Saldrá á fines del presente la muy velera fragat. esp. ELVIRA, su capitan Galindo: admite carga ligera á flete para uno y otro punto. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAD H. 15-16

Canarias. Estando ya en este puerto el berg. esp. SAN MIGUEL, se habilita para salir el 3 del entrante junio y tenien do todo su cargamento listo solo admite pasageros los cuales presentarán con tiempo sus pasaportes á su capitan á bordo ó á sus consignatarios los Sres.

D. F. ALVAREZ Y COMP. 25

Nueva-Orleans. Saldrá el 31 del corriente el nuevo y velero berg. am. S. J. PEYRES, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: admite á flete tabaco labrado y tambien pasageros los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Baltimore. Saldrá en breves dias la muy hermosa y velera fragata americana paquete EDWIN, capitan Lucas: admite la mayor parte de su cargamento comprometido: admite á resto á flete como con tabaco en rama y labrado. Impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios D. C. TYNG Y COMP. 23

Cádiz. Debiendo hacerse á la vela la hermosa fragat. esp. NUEVA ARONA el dia 30 del corriente se anuncia á los Sres. pasajeros que tenian designada localidad entreguen sus pasaportes en casa consignataria á fin de acreditar el derecho. Tedavia quedan algunas localidades y una camarota para familia en su espaciosa y elegante cámara alta. ALCISNELLES Y H. 7-21

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor correo de los Estados-Unidos EL DORADO

LUNES 26 DE MAYO DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	21	NUEVA-YORK, *marzo*	6
BARCELONA, *abril*	21	NUEVA ORLEANS, *abril*	25
CADIZ, *abril*	12	CHARLESTON, *id.*	19
PARIS, *abril*	23	MEXICO, *id.*	1
LONDRES, *abril*	25	VERACRUZ, *id.*	5
LIVERPOOL, *abril*	2	VALPARAISO, *abril*	15

Las noticias de Europa que en otro lugar insertamos son demasiado sucintas para que pueda formarse acerca de ellas juicio. La neutralidad de Austria parece confirmarse si bien no de dar crédito á los diarios de Nueva-Orleans, pero estos hablan á su vez de algunas nuevas ventajas obtenidas por los aliados sin especificar cuales sean. Entre tanto los previos anuncios de un ataque por parte de los rusos quedan desvanecidos.

Tomada por indicio la situacion comercial no es de suponerse ninguna mudanza grave. Los fondos públicos se sostienen poco mas ó menos á la misma altura que despues de anunciado el gran empréstito, cuyo influjo se hará todavía sentir. Los negocios mercantiles llevaban buen rezago y los precios de nuestro principal fruto se sostenian con firmeza.

Respecto á los asuntos políticos de la vecina república nada ocurre de particular á no ser la punzante ratificacion dada por las Cámaras de Massachusetts á su hostilidad contra el Sur, atropellando las moderadas tendencias que su gobernador va desplegando. Sobre la interesante eleccion ocurrida en Virginia el dia 24 no se encuentra ningun aviso en la prensa orleanesa.

Cuando el país vuelve rápidamente á su estado natural, y los ánimos, antes distraidos por mas fuertes emociones, se prestan á escaminar cuestiones de menos urgencia y brillo, pero no menor utilidad definitiva, las tareas de la prensa se hacen á la vez mas fáciles y mas gratas. La discusion de los intereses materiales, á que siempre nos hemos dedicado con singular predileccion por considerarlo así de nuestro deber, regresa á ocupar el puesto que le es debido, y que en balde habria ocupado durante los últimos meses por hallar sordos oidos. En este concepto no son de poca entidad las materias que se han ido acumulando, nuevas las unas y las otras puestas en suspenso durante el período trascurrido, y á todas ellas será preciso atender segun el tiempo lo permita y su importancia lo demande.

Entre las cuestiones de esta última clase se halla la del modo mas cómodo y equitativo de cobrar el derecho de esportacion sobre los azúcares mascabados, la que cuando amagaron los sucesos políticos se hallaba puesta en tela de juicio. Las ideas que habíamos vertido sobre este punto y las que se habian emitido en varias comunicaciones con que se nos favoreció pueden haberse borrado de la memoria ó estarán cuando menos bastante confusas para que necesiten refrescarse. Sin abordar hoy de frente una obra demasiado larga insistiremos si sobre las razones que incitan á no descuidar por mas tiempo el debate.

La modificacion introducida en los aranceles ingleses en el ramo de azúcares con motivo de la guerra hemos visto ya que no estriba en un recargo igual sino proporcional. Así la diferencia de los derechos antes vigentes, que era de 1 chelin en quintal, sube á ser de 1 chelin y 3 peniques entre el fruto mascabado y el quebrado de purga, ó en otras palabras pasa de dos reales fuertes á dos y medio. Esta proporcion guardada será equitativa mientras se reconozca la justicia de la clasificacion, pero ya sea equitativa ó ya no fuere siempre ha de operar en un sentido favorable al fruto de calidad inferior. Puede si decirse que el alivio de ¼ real en arroba (pues á esto monta la diferencia agregada) es de muy poca entidad para producir efecto, pero el argumento aun cuando especioso no nos parece convincente. En primer lugar para la industria moderna no hay diferencias leves y menos puede graduarse de tal la que calculando el valor medio de los mascabados en 5 reales (cálculo acaso escesivo) le ofrece esperanzas de una mejora en precio igual al 2½ por 100 sobre su costo primitivo. En segundo lugar la diferencia, que pudiera ser insignificante en sí, cobra mayor importancia cuando se agrega á otra suma. En efecto el alivio de medio real en arroba (un chelin por quintal) de que ya gozaban en el mercado inglés los frutos inferiores habia comunicado gran impulso á su consumo, segun lo demuestran los datos oficiales que hemos venido estractando de un año casi á esta parte. Lo que acontecia con el desnivel de ¼ no puede menguar y sí puede aumentarse cuando la diferencia sube á ⅝ de real.

Ahora bien; la preferencia obtenida por los mascabados en el mercado inglés no puede decirse que nos haya sido favorable. Nuestra superioridad en esta clase de fruto, combinando la calidad y el precio, no es tan grande como en los azúcares purgados. De consiguiente no solo la produccion colonial inglesa (en cuyo beneficio estaba concebida la medida) nos hace allí ruda competencia sino que *tambien los frutos inferiores de* Manila y del Brasil amenazan irnos sacando ventaja. Hasta ahora el mal no es de gran tamaño, pero habria falta de tino en desatender los primeros síntomas de un cambio peligroso para no atender á su remedio sino cuando ya estuvieren desarrollados. Lo mas cuerdo será buscar el medio de aliviar á nuestros propios mascabados para que puedan presentarse á rostrear la lucha bajo buenas condiciones de éxito. Véase pues como la cuestion antes iniciada respecto al cobro de los derechos de esteracion merece colocarse entre las de primera y mas inmediata importancia.

Un persona entendida en la materia nos dirige la siguiente comunicacion, relativa al escesivo desgaste que con sumo gusto reproducimos por ser cosa de interés para todo el vecindario. Grande parte de estos aparatos habian visto ya la luz en otras columnas, pero sobre ser conveniente su recuerdo se halla hoy agregado otro punto de suma importancia para todos los consumidores. Hacemos referencia á las reglas dadas sobre la altura del agua que se coloca en los pasómetros ó relojes particulares. Un descuido en este particular, cuyas consecuencias puede y aun debe ignorar la mayoría del público, pudo influir sobre el aumento de consumo que estas máquinas señalaban sin esplicacion racional. Con tal aviso puede ya cada dueño de casa evitar con poca molestia los perjuicios que venia sufriendo.

He aquí la comunicacion indicada:

Habiendo publicado en el *Diario de la Marina* del 10 de marzo de 1853 una noticia relativa al mejor método de usar el gas economicamente, y deseando servir al público en las instalaciones á que estoy dedicado haré algunas observaciones para que el público pueda quejarse en los casos en que vea alguna diferencia en el mayor consumo.

Los quemadores del núm. 3 que generalmente se usan deben consumir tres pies cúbicos por hora cuando tiene el gas una presion regular; pero aumentándose esta el dicho consumo sube á tres y medio ó cuatro pies; y esto aumenta el costo sobre un 25 por 100. En este caso el consumidor quitará la fuerza cerrando la llave maestra del gasómetro hasta que las luces tengan la llama de su tamaño natural, sin que se le vea demasiada fuerza á la referida llama, y si los quemadores humean deben cambiarse por nuevos, que es cosa que solo vale un real cada uno, porque perjudica mucho al consumidor: ese humo es gas que se pierde.

Al empezar á encender las luces ábrase la llave principal primero: despues ábrase enteramente cada una de las llaves pequeñas de las lámparas que se quiera encender: en seguida ciérrese la principal hasta conseguir el grueso de luz que se desee sin esfuerzo: cuando se vaya á apagar ciérrense siempre primero las llaves pequeñas y tanto por economía como por seguridad ciérrese inmediatamente la principal.

Para saber si hay algun escape que no se perciba y esto es en perjuicio del consumidor, despues de apagadas todas las luces se dejarán bien cerradas las llaves de las lámparas y se abrirá la llave principal todas; se toma el apunte de lo que marca el reloj y por *la mañana* se verá si dicho reloj está en la misma marca ó señala mas: en este caso es que hay escape y debe remediarse todo esto en el supuesto de que el reloj se halle en buen estado. Pero para que el metro esté en perfecto órden, es decir, que mida á satisfaccion del consumidor y de la empresa, es necesario que el consumidor observe las siguientes reglas, á que debe adherirse estrictamente: Primera: que el metro esté perfectamente á nivel. Segunda: que se saque el tornillo que se halla colocado al lado del metro para regular la altura propia del agua y se deje salir esta hasta que cese de gotear, porque si el agua está mas alta marca en contra del consumidor, y debe notarse que al arreglar la altura del agua debe estar la llave principal perfectamente cerrada.

Los que deseen mayores esplicaciones pueden pasar á mi taller de instalaciones y lámparas de gas, calle de Aguiar núm. 24, frente á San Juan de Dios, donde se les proveerá gratuitamente de tarjetas con las observaciones arriba dichas.

EUROPA.—Los periódicos de Nueva Orleans que recibimos por el *Black Warrior* contienen los siguientes despachos telegráficos:

Halifax, cargo 24.—El vapor de la mala real *América*, que salió de Liverpool en la tarde del 12 del actual, llegó á este puerto en la mañana de hoy. Sus avisos son de poca importancia salvo la parte comercial. La opinion general en Europa era ya que la guerra seria muy dilatada si los aliados no recibian el ausilio del Austria. Estos (los aliados) habian obtenido delante de Sebastopol algunas mas ventajas parciales, pero nada decisivo habia ocurrido.

El mercado monetario en Lóndres estaba menos tirante: los Consolidados quedaban á 88⅝. El metálico tuvo en el Banco de Lóndres un aumento de 120.000 £. Los fondos americanos estaban desanimados, pero sin cambio en los precios.

La circular de los Sres. Baring dice que habia mas firmeza (pero sin alza) en los mercados de azúcar y café. La de Brown (Liverpool) anuncia que los cereales continuaban sin variacion (escepto el maiz, que habia subido un chelin). Las ventas de algodon en el mismo Liverpool comprendieron en la semana última (hasta el viérnes 11) 166.000 pacas con el alza de ¼ p. por libra, cerrando los precios firmes á 6⅞ el *fair* de Orleans y á 5 9/16 el *middling*. Se vendieron 53.000 pacas á especuladores. El sábado 12 cuando salió el vapor se calculaba que ya estaban colocadas 12.000 pacas á precios firmes.

"Habiéndose interrumpido las comunicaciones anoche (la del 21) carecemos de mas noticias de las del *América*."

Los detalles que preceden los publica el *Courier* y están de acuerdo en lo general con los del *Picayune*, que sin embargo añade los siguientes:

"El *América* trae rumores de la quiebra de varias casas de comercio en Liverpool.

"No habia ya esperanzas de que se mirase á los aliados el Austria.

"En Sebastopol no habia variado la situacion ni existia la probabilidad de un asalto inmediato."

CRIMEA.—Conocen ya nuestros lectores los pormenores publicados por los periódicos franceses acerca de los acontecimientos de la Crimea desde el 9 hasta el 14 de abril; pero las relaciones que insertan los ingleses no briindan menos interés, como se verá por los estractos que á continuacion insertamos, tomándolos del diario del corresponsal del *Times*. Como los demás corresponsales señala este la hora en que se rompió el fuego y habla de la tempestad de lluvia y viento que á la sazon reinaba, añadiendo que fueron derribadas muchas tiendas. He aquí ahora los principales párrafos de la carta á que aludimos:

Campamento de la cuarta division delante de Sebastopol, línea de posesion de Rodríguez, 9 de abril.—Se ha abrigado considerablemente el fuego desde las 12 del dia, no disparando ya mas de 25 ó 30 tiros por minuto, siendo así que esta mañana se hacian de 70 á 80.

Al romper el fuego tomamos completamente por sorpresa al enemigo. Es laudable que contestó desde luego con bastante vigor al fuego de los franceses sobre nuestra izquierda, y que inmediatamente se pronunció la batería del Mastil y sus obras. Las baterías del Jardin y del Cañon dan campo para tomar poco despues de haber cesado el fuego, pero transcurrió algun tiempo antes que contestasen la Torre Redonda y el Cañon Cerrillo y por espacio de media hora pasaron relaciones con mucha lentitud las baterías de Inkermann y de la Bahía del Carenero tratando como tres cuartos de hora en cañonear á las francesas de nuestra derecha. Los cerrillos de Cerro del campamento que siempre se contestan entre sí, especialmente cuando se hallan dueños de la ciudad no vi, no se hallaban dueños de la ciudad no vi, no se hallaban dueños de la ciudad no vi, no se hallaban

de tres estocadas, una de ellas de muerte y seco. Cuarto toro: volvió al encierro. Quinto toro, cornibajisto, sencillo: varas 19: (algunas bien colocadas): lo salió bien de garrocha Lázaro y lo despachó el Negrito de dos, una muy buena. Sexto toro, sin intencion, de pocas yeritas: varas 17: Lázaro lo subió dos veces de garrocha, la primera no muy bien, que dicen: Ponce lo mató de dos, una de ellas buena. Séptimo toro, noble: recibió cinco varas, le pusieron banderillas de fuego hasta tostarlo vivo y Ortega le remató de tres en hueso y una buena á toro levantado. Como se ve, ganado fué de la mejor, y es que al ganado bueno llegaron á recibir no pocas varas en las paletas, ajenas de lo cual no se ocupaban al hierro. Por lo que hace á la cuadrilla se conoció que había entre ella algunos con parecida á la Cimbana. Por último si los señores empresarios siguen ofreciendo toros como le de ayer y á la cuadrilla se quedaron no pocos de luego nos atrevemos á aconsejarles que tendan en todas líneas, como se les decanta.

El Tío Cirilitos. Ha salido á luz el primer número de la publicacion joco seria que con el título de esta local redacta D. Rafael Pinabeta y Delgado. Dicho número contiene lo siguiente: "Cuatro días," "El Porvenir," poesía por D. P. y B.—"¿Todos los hombres son?" por P.—"La gloria del hombre," poesía por P.—"Correspondencia celebre" en verso, por P.—"Teatros."—"Lotería," por P.—"Variedades."—"Epigramas," por P. y una charada.

Bonifacio. Según lo creemos entendido muy pronto sabrá en Villanueva una variada e interesante Fraccion (cuyos pormenores ignoramos aun) á beneficio de una de las principales partes de la actual compañía del mismo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Nuestra Señora de la Luz y San Restituto, martir.—Nuestra Sra. de la Luz celebra en Arras de Francia y tambien en muchos pueblos de España y se conserva en la Catedral de Arras un cirio que se dice haber sido traido por Nuestra Sra. en 1095.—El glorioso Restituto nació en Roma. En tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano fué presentado por unos soldados al tribunal de Hermógenes, quien indignado por que no por su religion y su conducta le conoció que era cristiano de todo corazon, y que en su conducta no era unas mias que alcanzar la gloria eterna y hacerse partícipe de ella á sus hermanos. Permaneciendo siempre constante en esta confesion fué azotado, encerrado, atormentado con otras angustias y por último degollado.

Además se hace mencion de los santos Conon y Filipo, Sisinio, Martirio, Alejandro, Teodocio y otros doce mártires, Cirilo y la cuna marcelina de Dios de Camerino, todos martires, Abecsinios y Abecsinios obispos, y Elemerio, confesores.

Misas rezadas.—El miércoles en la T. O. de San Francisco el Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8: en San Felipe á las 8 de la Noveena á las 7.

San Felipe.—Flores de mayo: El miércoles á la 5½ de la tarde los ejercicios: predica el Pbro. don Pedro Joval.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 6 de la tarde del miércoles lectura espiritual.

Corte de Maria.—Hoy 29 de mayo corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nra. Sra. de las Angustias en San Felipe.

NOTICIAS VARIAS.

El Mónstruo de los mares.—Con este título ha comenzado á publicar en Sevilla una novela marítima el Sr. D. Alejandro Bendala. Hace pues como hablamos cerca de esta obra un periódico de aquella capital, cuyos ecos no pueden ser sospechosos á ninguno que conozca los hombres de el jacen antes, uno de los que con mas ardor bendecimos el hoy casi opuesto campo de nuestra literatura en las aulas del Betis:

"Los que como nosotros han visto el gusto de los alumnos de este establecimiento literario, y conocen la pluma de su autor, pues que la dirige al público impresionado agradablemente con el brillante relato de sus escrupulosos, la exactitud de sus descripciones, y sobre todo por su estilo y por su decidamente que es bello, diáfano, las modulaciones de sus frases, abundancia, apropiadas, transparentes, en una palabra, cuantas cosas componen el drama que ha trazado su pluma con notable verdad, y que contienen todos los de este género, no dudarán en no de todo.

"La parte histórica de esta obra la sacará de la Edad de la conquista de Granada, con la diz á los tiempos del Rey Rodrigo, hasta la edad de Felipe de Pedro." Pues que es una obra de el catálogo de escritores que se dirigen con la mayor injuanidad en 16 meses de constante concurso. Es ser esta excesos contemporáneos para muchas personas hará, no lo dudamos, que sea mas interesante su lectura."

Esta interesante obra original sale ilustrada con grabados y litografías en láminas finas, y que se ya ejecutan en el establecimiento de los artistas mas acreditados de la Península.

Sucesos del pelo.—[illegible] pasado un suceso en la [illegible] de Nueva York [illegible] un camino [illegible] porte gótico [illegible] doctor C. [illegible] pos de permitir que [illegible] de su nombre y [illegible] lo cielo [illegible] pero [illegible] pliaciones [illegible] no conocen con [illegible] con ella [illegible] liquidar las [illegible] inmediato á [illegible]

[illegible] únicos periódicos que en Nueva York [illegible] parte de los [illegible] deudores de licor no se han [illegible] tan la ante que todo pero [illegible] cio no por [illegible] ducia sino [illegible] dolos agentes del [illegible]

Dada de [illegible]—[illegible] No nos atrevemos [illegible] de la aportacion de [illegible] mujer, que [illegible] gnas y los [illegible] un pero. [illegible] cual parece que no es [illegible] tar publicamente el [illegible] por hacer [illegible] negro debe [illegible] plica [illegible] ria obediencia [illegible] que hoy [illegible] al marido [illegible] fidelidad [illegible]

[illegible] le bien debe ejercer, y que ningun hombre tiene. Profesamos [illegible] en las leyes que dan al marido [illegible] que [illegible] ver y á la esposa [illegible] el mando exclusivo en la custodia de los hijos que tomara Miss Lucy: [illegible] la escuela [illegible] propiedad de los bienes raíces y personales (D. Alonso se [illegible] á pesar: [illegible] el absoluto derecho al producto de la industria de ella.... Es una [illegible] Lucy [illegible] mi trato será el *Mistro*, y Mr. Henry B. Blackwell, su consorte y no su marido queriendo [illegible] y será le *Mistress*. No hay pues porque afligirse. El doctor Elizabeth Blackwell [illegible] á los malos.

[illegible] La periódico aleman dice que el [illegible] los ingleses y los rebeldes [illegible] el sistema de arrancamiento de los chinos es muy inocuo, y que apenas salen [illegible] de el. Entre otros [illegible] significantes refieren que [illegible] es una práctica bárbara propia de salvajes. Los chinos tienen la preocupacion de que si se corta el pelo, el [illegible] otra cualquier parte del cuerpo de su enemigo concienzan redoblar su valor y su esfuerzo en la venganza. De aquí resulta que despues del combate arrancan á los cuerpos de los que quedan muertos en el campo algunos de sus miembros los cuecen y despues los devoran como si tuvieses un delicioso manjar.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

[illegible]

NOTICIAS RELIGIOSAS.

[illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

[illegible]

REMITIDOS.

[illegible]

Reglamento de la Reina 2.ª de Lanceros.

[illegible]

Real Sociedad Económica.

Ciencias de Historia, Ciencias y Bellas Artes.

[illegible]

TEATROS.

[illegible]

AVISOS.

[illegible]

EL OCULISTA

DON MARTIN FRANCISCO DE CARRIÓN,

[illegible]

JOSE LLACH y VERDAGUER, Dr. en medicina y cirugía, tiene su morada [illegible]

EL Dr. SEVILLANO,

[illegible] ha trasladado SU DOMICILIO [illegible] Habana [illegible]

DOCTOR PATROCINIO FREIXAS,

[illegible]

EL DOCTOR JIMENEZ FORCA,

[illegible]

Dr. D. DEIAS ALBERTINI

[illegible]

MADAMA MARIA FENOIKARD, [illegible]

DON JOSE SAINZ ZAMORA, [illegible] de pianos, ofrece [illegible]

EL SIGLO.

[illegible]

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruajes con cabalio.

[illegible]

Cabalios de silla.

[illegible]

NOTAS.

[illegible]

Apertura de nuevos cursos.

LETRA INGLESA.

[illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible]

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Dos horas cada clase á la semana.

[illegible]

IDIOMA INGLES,

aritmética mercantil y teneduría de libros.

[illegible] Estados Unidos, [illegible] la Habana [illegible] por partida doble, [illegible] Cuba [illegible]

LETRA INGLESA

En 15 lecciones por ocho pesos cuatro reales.

[illegible]

ADOLFO PERNET, participa á sus favorecedores haber trasladado su domicilio de la calle de O'Reilly n. 25, en donde [illegible]

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

[illegible]

DON JOSE SAINZ ZAMORA, [illegible] de pianos, ofrece [illegible]

D. GUILLERMO H. ROSS participa á sus amigos y á los señores hacendados [illegible]

IDIOMA INGLES.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela y Aguacate.

[illegible]

INTERESANTE AVISO.

[illegible]

RELOJERIA.

[illegible]

EL MONSERRATE.

Sito frente á las puertas del mismo nombre.

[illegible]

MONSERRATE LIVERY-STABLES. [illegible]

CARRIES DE MONSERRATE. [illegible]

LA HERREDITARIA,

Compañía Cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA,

Aprobada por el Gobierno Superior de esta Isla, en decreto de 23 de enero último.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

[illegible]

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CARRUJES PARTICULARES,

[illegible]

VIAJE A NEW-YORK.

[illegible]

EL FENIX,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

[illegible]

DON DOMINGO HERNANDEZ,

dueño de la fábrica de CALZADO LOS AMIGOS, participa al público y en particular á los señores comerciantes, haber trasladado el despacho de sus talleres elaborados, que está en la calle del Monte n. 32 á la calle de Compostela entre las de Rocha y la del Sol, allí se entenderán con su [illegible] Pablo Hernandez, el que está al tanto para recibir las ordenes con que quieran honrarle, [illegible] Habana.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

Situada en la calle de San Miguel número 3 á la esquina de la calle de Galiano, tiene la [illegible] tienda de ropa de la Barbacoa.—En la misma calle [illegible] Empedrado, en la botica [illegible] Dr. J. W. ZIMMERMANN, profesor de idiomas, abre el dia 1º de junio próximo sus clases de inglés, frances y aleman en sus moradas [illegible]

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

[illegible]

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

[illegible]

GRAN CALDERETERIA FRANCESA y taller

DE TRABAJOS DE COBRE EN GENERAL.

[illegible]

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS, DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 13F

FABRICA DE FAJAS Y CORSEES.

Madama Emile Cheron de Paris, participa á las señoras habaneras [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

[illegible]

CALLOS.

D. Luis Raim, natural de Austria, [illegible] la mayor modestia: vive en la calle del Obispo nº 5 frente á la [illegible] de Aramburu.

DON PEDRO ARIAS,

PROFESOR DE FOTOGRAFIA Y DAGUERROTIPO.

[illegible]

D. THEODORE SCHWALM [illegible] profesor de [illegible] gio de Nueva-York y [illegible] hora profesor en el colegio de Santo Tomás, calzada de Galiano, se ofrece á dar lecciones de inglés, frances, aleman, latin y demás de la referencia á la educacion en habitacion y en casas particulares. Vive calle del O'Reilly n. 26 Lagueros (calle del Obispo n. 90) y el director del colegio de Santo Tomás darán informes.

GRAN CALDERETERIA FRANCESA y taller

DE TRABAJOS DE COBRE EN GENERAL.

[illegible]

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS, DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 13F

FABRICA DE FAJAS Y CORSEES.

[illegible]

Interesante á los padres de familia.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

[illegible]

CAFE Y NEVERIA EL ORIENTE.

Plaza del Vapor, punto perteneciente á la calle de Dragones.

[illegible]

VIAJE A NEW-YORK.

[illegible]

EL FENIX,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

[illegible]

INTERESANTE AL PUBLICO.

[illegible]

¡ESTADOS UNIDOS!

Agencia general de negocios.

[illegible]

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CARRUJES PARTICULARES,

[illegible]

SOLICITUDES.

Comprar una casa situada en una buena calle.

[illegible]

Un portero de mediana edad [illegible]

Un médico para un ingenio cerca de Matanzas, que [illegible]

Comprar una perra [illegible]

La familia que quiera [illegible]

Tomar en alquiler [illegible]

Un individuo [illegible]

Un sacerdote [illegible]

Se dan en lenguaje [illegible]

A don José Cacho [illegible]

Negros de campo [illegible]

Una señora [illegible]

Comprar manteca [illegible]

Asegurar [illegible]

— 78 —

sigia que dirigió sus primeros pasos en el mundo y en la carrera que iba á emprender. Pasados dos años recobraría Mauricio su independencia como estaba convencido y volveria á ser dueño de su [illegible] cuanto Magdalena tendria el derecho de [illegible] como [illegible] y [illegible] por [illegible] á la [illegible] á [illegible] por todos los ojos del público, [illegible] que el [illegible] veria [illegible]

Tal vez [illegible] y fuerza de [illegible] con tanta [illegible] y tan [illegible] que Mauricio no [illegible] que [illegible] en cuando, [illegible] hablar [illegible] como [illegible] quedaba [illegible] y [illegible] la cuna [illegible] segui la y con [illegible] como le dijo sin vacilar.

—Prometido, desde hoy comienza nuestra alianza fraternal. A [illegible] blanca [illegible] hija y de [illegible] el [illegible] Mauricio [illegible] un camino [illegible] porte gótico [illegible] doctor C. [illegible] pos de permitir que [illegible] de su nombre y [illegible] lo cielo [illegible] pero [illegible] pliaciones [illegible] no conocen con [illegible] con ella [illegible] liquidar las [illegible] inmediato á [illegible]

[illegible] únicos periódicos que en Nueva York [illegible] parte de los [illegible] deudores de licor no se han [illegible] tan la ante que todo pero [illegible] cio no por [illegible] ducia sino [illegible] dolos agentes del [illegible]

Dada de [illegible]—[illegible] No nos atrevemos [illegible] de la aportacion de [illegible] mujer, que [illegible] gnas y los [illegible] un pero. [illegible] cual parece que no es [illegible] tar publicamente el [illegible] por hacer [illegible] negro debe [illegible] plica [illegible] ria obediencia [illegible] que hoy [illegible] al marido [illegible] fidelidad [illegible]

[illegible] le bien debe ejercer, y que ningun hombre tiene. Profesamos [illegible] en las leyes que dan al marido [illegible] que [illegible] ver y á la esposa [illegible] el mando exclusivo en la custodia de los hijos que tomara Miss Lucy: [illegible] la escuela [illegible] propiedad de los bienes raíces y personales (D. Alonso se [illegible] á pesar: [illegible] el absoluto derecho al producto de la industria de ella.... Es una [illegible] Lucy [illegible] mi trato será el *Mistro*, y Mr. Henry B. Blackwell, su consorte y no su marido queriendo [illegible] y será le *Mistress*. No hay pues porque afligirse. El doctor Elizabeth Blackwell [illegible] á los malos.

[illegible] La periódico aleman dice que el [illegible] los ingleses y los rebeldes [illegible] el sistema de arrancamiento de los chinos es muy inocuo, y que apenas salen [illegible] de el. Entre otros [illegible] significantes refieren que [illegible] es una práctica bárbara propia de salvajes. Los chinos tienen la preocupacion de que si se corta el pelo, el [illegible] otra cualquier parte del cuerpo de su enemigo concienzan redoblar su valor y su esfuerzo en la venganza. De aquí resulta que despues del combate arrancan á los cuerpos de los que quedan muertos en el campo algunos de sus miembros los cuecen y despues los devoran como si tuvieses un delicioso manjar.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

[illegible]

NOTICIAS RELIGIOSAS.

[illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

[illegible]

REMITIDOS.

[illegible]

Reglamento de la Reina 2.ª de Lanceros.

[illegible]

Real Sociedad Económica.

Ciencias de Historia, Ciencias y Bellas Artes.

[illegible]

TEATROS.

[illegible]

AVISOS.

[illegible]

EL OCULISTA

DON MARTIN FRANCISCO DE CARRIÓN,

[illegible]

JOSE LLACH y VERDAGUER, Dr. en medicina y cirugía, tiene su morada [illegible]

EL Dr. SEVILLANO,

[illegible] ha trasladado SU DOMICILIO [illegible] Habana [illegible]

DOCTOR PATROCINIO FREIXAS,

[illegible]

EL DOCTOR JIMENEZ FORCA,

[illegible]

Dr. D. DEIAS ALBERTINI

[illegible]

MADAMA MARIA FENOIKARD, [illegible]

DON JOSE SAINZ ZAMORA, [illegible] de pianos, ofrece [illegible]

EL SIGLO.

[illegible]

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruajes con cabalio.

[illegible]

Cabalios de silla.

[illegible]

NOTAS.

[illegible]

Apertura de nuevos cursos.

LETRA INGLESA.

[illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible]

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Dos horas cada clase á la semana.

[illegible]

IDIOMA INGLES,

aritmética mercantil y teneduría de libros.

[illegible]

LETRA INGLESA

En 15 lecciones por ocho pesos cuatro reales.

[illegible]

ADOLFO PERNET, participa á sus favorecedores haber trasladado su domicilio de la calle de O'Reilly n. 25, en donde [illegible]

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

[illegible]

DON JOSE SAINZ ZAMORA, [illegible] de pianos, ofrece [illegible]

D. GUILLERMO H. ROSS participa á sus amigos y á los señores hacendados [illegible]

IDIOMA INGLES.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela y Aguacate.

[illegible]

INTERESANTE AVISO.

[illegible]

RELOJERIA.

[illegible]

EL MONSERRATE.

Sito frente á las puertas del mismo nombre.

[illegible]

MONSERRATE LIVERY-STABLES. [illegible]

CARRIES DE MONSERRATE. [illegible]

LA HERREDITARIA,

Compañía Cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA,

Aprobada por el Gobierno Superior de esta Isla, en decreto de 23 de enero último.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

[illegible]

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CARRUJES PARTICULARES,

[illegible]

VIAJE A NEW-YORK.

[illegible]

EL FENIX,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

[illegible]

DON DOMINGO HERNANDEZ,

dueño de la fábrica de CALZADO LOS AMIGOS, participa al público y en particular á los señores comerciantes, haber trasladado el despacho de sus talleres elaborados, que está en la calle del Monte n. 32 á la calle de Compostela entre las de Rocha y la del Sol, allí se entenderán con su [illegible] Pablo Hernandez, el que está al tanto para recibir las ordenes con que quieran honrarle, [illegible] Habana.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

Situada en la calle de San Miguel número 3 á la esquina de la calle de Galiano, tiene la [illegible] tienda de ropa de la Barbacoa.—En la misma calle [illegible] Empedrado, en la botica [illegible] Dr. J. W. ZIMMERMANN, profesor de idiomas, abre el dia 1º de junio próximo sus clases de inglés, frances y aleman en sus moradas [illegible]

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

[illegible]

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

[illegible]

GRAN CALDERETERIA FRANCESA y taller

DE TRABAJOS DE COBRE EN GENERAL.

[illegible]

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS, DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 13F

FABRICA DE FAJAS Y CORSEES.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

[illegible]

CALLOS.

[illegible]

DON PEDRO ARIAS,

PROFESOR DE FOTOGRAFIA Y DAGUERROTIPO.

[illegible]

D. THEODORE SCHWALM [illegible]

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

[illegible]

GRAN CALDERETERIA FRANCESA y taller

DE TRABAJOS DE COBRE EN GENERAL.

[illegible]

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS, DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 13F

FABRICA DE FAJAS Y CORSEES.

[illegible]

Interesante á los padres de familia.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

[illegible]

CAFE Y NEVERIA EL ORIENTE.

Plaza del Vapor, punto perteneciente á la calle de Dragones.

[illegible]

VIAJE A NEW-YORK.

[illegible]

EL FENIX,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

[illegible]

INTERESANTE AL PUBLICO.

[illegible]

¡ESTADOS UNIDOS!

Agencia general de negocios.

[illegible]

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CARRUJES PARTICULARES,

[illegible]

SOLICITUDES.

Comprar una casa situada en una buena calle.

[illegible]

Un portero de mediana edad [illegible]

Un médico para un ingenio cerca de Matanzas, que [illegible]

Comprar una perra [illegible]

La familia que quiera [illegible]

Tomar en alquiler [illegible]

Un individuo [illegible]

Un sacerdote [illegible]

Se dan en lenguaje [illegible]

A don José Cacho [illegible]

Negros de campo [illegible]

Una señora [illegible]

Comprar manteca [illegible]

Asegurar [illegible]

— 80 —

tancias hubieran divertido á Mauricio, no hicieron sino acabar de desesperarlo. Al volver á su casa se dirigió por la orilla del Sena, mirando con ojos sombríos el agua profunda del rio, que parecía querer atraerle á su seno. Al entrar en su cuarto abrió su caja de pistolas y las contempló por espacio de algunos minutos con ojos ávidos.

—Dormid, dijo por último bajando la cubierta, dormid, amigas fieles, hasta el dia de la libertad, en que os vuelva á despertar.

VII

Al otro dia despues de algunas horas de sueño febril Mauricio se levantó avergonzado de su debilidad, furioso contra Magdalena y desesperado contra sí mismo. ¿Que le importaba en realidad la suerte de su prima? ¿Que le debia en conciencia? ¿Con qué derecho, con qué título reclamaba su proteccion? ¿Tenia él la culpa de que hubiese perdido el pleito? Porque una tia que nunca habia conocido tuviese antes de morir la ocurrencia de mandar á Francia á una mocosa que le era indiferente, porque una joven alemana de cuya existencia apenas tenia noticia le aceptase á Ramar en una tarde de otoño á la puerta de Valtravers ¿habia de quedar obligado á vivir y reclamar el desempeñar el papel de tutor en el momento en que iba á refugiarse en los brazos de la muerte? ¿Por de pronto [illegible] la

— 81 —

hel: cumplido veintinueve años ni los cumpliré: hasta el dia de San Nicolás. ¡Que diantre! Estais en la flor de la edad. Ya vereis qué lindamente vivimos los tres y como cuido de vos y de la señorita. Vaya, que no se ha perdido todo, puesto que os quedan la salud, la juventud y vuestra hermana de leche, que os hará de aquellas galletas de trigo moreno y de aquellas tortas que tanto os gustaban en Valtravers.

Entretanto Magdalena se llevaba del brazo á Mauricio, que mostraba al dejarse conducir la misma prisa que si lo fueran á ahorcar. Al llegar á la puerta volvió la cabeza y vió á Ursula que se disponia á seguirle.

—¡Tate! ¿es que tú tambien vienes con nosotros? preguntó bruscamente examinándola de piés á cabeza.

—¡Como si voy! esclamó la muchacha con candorosa admiracion: señorito, ¿pensais que me he puesto el vestido nuevo para estar papando moscas?

—¡Cierto, desdichada, le dijo Mauricio con un tono que apenas podia reprimir, no sabes, no quieres comprender que vas á llamar la atencion como un animal extraño por donde quiera que vayamos!

—Así lo espero, señorito, respondió Ursula muy satisfecha. A bien que no me pesará hacer ver á las parisienses de qué manera están hechas las muchachas de Valtravers. Al verme todo el mundo dirá: —Ahí va la hermana de leche de Mauricio; y francamente creo que esto os hará algun favor, añadió haciendo una reverencia.

Un profesor de educacion primaria y latin, solicita colocacion en el campo para enseñar, ó bien de mayordomo ó dependiente en alguna casa de comercio. Informarán en la lechería de S. Felipe calle de la Habana. 3-26

8,500$ se desean imponer en una finca urbana: impondrán en la calle de los Oficios n. 79. 6-26

Comprar en pacto una casa en esta ciudad ó estramuros de 3000$: informarán en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba número 110 6-26

Tomar en alquiler un negrito como de 14 años, ágil para servir á la mano, que sea esclavo: y se vende por su ajuste un quitrin de medio uso: calle de Chacon número 23. 3-26

Una muger sin familia, de edad regular, bien sea de la Península ó de la Isla, que repasa coser y otros quehaceres domésticos: calzada del Cerro n. 132 impondran. 4-26

AL COMERCIO.

Un el almacen titulado del Cristo calle de Villegas n. 41 se compra constantemente regilla del Norte, harniz, aguardras y demas efectos anexos á ebanistería 8-27

Alquilar una negra que sea cocinera y costurera, con la condicion que sea esclava: darán razon en la calle de la Picota n. 61. 4-27

A D. Bartolomé Fronteras teniente de artillería que pasó á esta isla de la de Puerto Rico, para comunicarle asuntos de su familia. Almacen de maderas calle de la Industria esquina á la de las Virtudes. 3-29

La persona que quiera asegurar sele mil pesos de una menor en fincas urbanas en esta ciudad ó en buen punto de estramuros, puede ocurrir á instruirse á la casa n. 59 calle de Aguiar. 4-29

Un individuo peninsular de edad 40 años, sabe bien el oficio de carpintero; solicita una colocacion de portero en esta ciudad, estramuros ó en una finca inmediata á la ciudad. Tiene personas que responden de su conducta y honradez. Informará el portero de la Seccion de Artes, sita en la calle de Aguiar convento de San Felipe 4-29

Una señora natural de Galicia desea colocarse en una casa decente para gobierno de ella: tiene personas que la abonen: calle de San Ignacio n. 26. 3-29

Un jóven peninsular solicita asistir á un caballero de paje, ayuda de cámara ó mayordomo de una casa. Calle de la Bomba n. 33 impondrán. 4-29

Una morena para lavar, planchar y cocinar á dos personas solas, se solicita en la calle de Aguiar n. 5. 29-My

ALQUILERES.

DESDE 1 hasta 12 chinos fuertes y robustos acostumbrados á trabajar en el campo, calzadas y canteras y entre ellos hay algunos regulares gañanes de arados y carretoneros: en la estancia conocida por de Morales, en la falda del castillo del Principe impondrán. 29

LA CASA n. 109, calle de la Obrapia, es de gran capacidad para una dilatada familia: calle de Compostela n. 163 darán razon. 3-26

UNA NEGRA de nacion, de regular edad, para el campo ó la ciudad, buena lavandera, regular planchadora y cocinera, en 13$, exigiéndose adelantado: en la misma se compra un calesero y cocinero ó capatero que respondan á tachas: calle de Neptuno n. 61, entre Galiano y San Nicolás. 4-29

TIRES poseiones altas, bien ventiladas, habajadas ó sin habajar, juntas ó separadas ó con asistencia de comida: en la bodega junto la campana de ómnibus de Jesus del Monte darán razon. 15-26

UN ESCRLENTE calesero de una y dos bestias, muy fiel y formal, y se vende una mulata para la ciudad ó el campo, sana y sin tachas, sabe todos los quehaceres de una casa regular, arreglado á la edad de 15 años que tiene; calle de Obispo n. 64. 4-29

UN NEGRO calesero de una y dos bestias: calle del Empedrado n. 76 entre San Ignacio y Cuba.

UNA HABITACION en una casa decente para una señora ó caballero que no tenga familia; se le dará toda asistencia y vivirán en comunidad: en la misma se alquilan dos negras regulares-cocineras y lavanderas, advirtiendo que sea para una corta familia: calle de Compostela n. 82. 4-29

UNA NEGRA criolla de 20 años de edad, con su cria de cinco meses; es buena lavandera, planchadora y costurera, tiene principios de cocina y es ágil para cuanto se la quiera aplicar. En la calle de Cuarteles n. 10 impondrán. 4-25

UN NEGRO excelente cocinero y calesero: calle de San Ignacio número 29. 4-29

UNA NEGRA excelente lavandera y planchadora, en 17$ al mes: calle de Acosta núm. 65 impondrán. 4-25

DOS NEGRAS excelentes lavanderas y muy fieles: calle de O Reilly n. 20 ó en la del Blanco n. 34 darán razon. En la misma se han recibido 200 millares de tabacos vegueros los cuales se deben resolver. 4-25

A VEINTE PESOS al mes de 10 á 12 negros buenos para almacenes de empresas, con la condicion que sea el ajuste por año; calle de las Animas n. 107. 4-25

DOS NECRAS, una como de 15 años, con principios de costura y servicial de mano, propia para cuidar niños, y la otra como de 8 años, propia para el aseo de casa y entretener niños ambas muy humildes. Calzada Real del Monte n. 71. 4-27

PARA LA TENPORADA la casa vivienda de la estancia El Tamarindo, situada cerca de Regla, entre la calzada de Guanabacoa y el camino de hierro La Prueba; por su cercanía á la Habana, frescura, vista pintoresca de toda la bahía hasta el fondeadero y módico precio es preferible á muchas otras de su clase: en la misma estancia informarán. 4-27

CUARTOS con buena comida y muebles por 2 ó mas personas. En la casa-almacen calle de Cuba n. 130 entre O-Reilly y Empedrado.

SE ARRIENDA la bonita y vistosa casa situada al estremo del paseo de Tacon, con una estancia anexa atravesada por la zanja real: por su situacion y gran capacidad parece destinada á un gran establecimiento ventajosamente colocado; pero su salubridad, temperamento, hermosas vistas y proximidad á la capital, no la hacen menos cómoda para una familia dilatada: impondrán en el colegio de San Cristóbal. 8-20

UN MULATO cocinero y un NEGRO general de campo ó peon de sitbañil. En Jesus del Monte n. 28, frente á la quinta especulla por de Duarte, darán razon. 10-29

UNAS POSESIONES altas para hombres solos: calle de la Lamparilla n. 64: en la misma se vende un quitrin de medio uso. 29-A

UNA NEGRA buena cocinera: calle de Cuba n. 38. 4-25

UNA NEGRA regular cocinera y costurera y buena servicial de mano: calle del Aguacate n. 111. 6-24

CUARTOS con asistencia y mesa redonda con lomejor de la plaza á razon de tres onzas al mes: cuartos para hombres solos, con ó sin muebles, á precios moderados, establo y lugares para coches y carruages. Calle de Cuba número 3 esquina á la del Tejadillo. 8-19

CUARTOS con buena comida y muebles sin uso por dos onzas al mes para cada persona; en la misma casa se dan lecciones de frances, ingles, latin, aritmetica, geografia y castellano: calle de Cuba n. 130, entre O-Reilly y Empedrado. 10-16

DOS HABITACIONES de entresuelos con entrada independiente para solo un caballero ó bien para bufete por su calidad y fresco: calle del Aguacate, entre Santa Teresa y Muralla, frente al número 32. 10-16

UNAS POSESIONES altas interiores ó con balcon á la calle para hombres solos, ó independientes unas de otras: calle del Obispo n. 16. 6-22

BUEN NEGOCIO.—En Guanabacoa, calzada de Corral-Falso, se alquila el cómodo y espacioso local que hoy ocupa la tienda de ropas y sombrerería titulada El Siglo de Oro, pues es aparente para toda clase de establecimientos: de su alquiler y demas circunstancias informará su dueño en la misma á todas horas. 8-20

UNA NEGRA de nacion conga, regular cocinera y lavandera: calle de la Concordia n. 113 informarán. 4-29

UN MULATO bien calesero de una bestia y regular de parejo y muy regular cocinero: calle de Paula n. 56 informarán. 2-29

UN SOLAR muy capaz, cercado de tablas, propio para taller de madera ó otro objeto, situado en la calle del Morro núm. 9 junto al teatro de Villanueva; informarán en la calle de Cuba número 36. 8-29

PARA CRIANDERA á leche entera una parda libre, de 3 á 4 meses de parida, de muy buena y abundante leche, de buenas calidades, y tiene quien la abone por haber criado otros niños: vive en Pueblo-Nuevo calle de Jesus Peregrino n. 32: tambien informarán en la calle de los Oficios n. 13 esquina á la del Sol. 4-29

POR TREINTA ONZAS de oro al año que equivale á 2½ al mes la hermosa casa de la calle de Cadenas n. 29 en Guanabacoa, frente á la plaza de la parroquial mayor; está acabada de recorrer y pintar: calle de la Obra-pia n. 35. 4-29

UN excelente calesero de trio, jóven y de buenas costumbres. Y se desea colocar con hipoteca en una buena casa 5000$: calle de Manrique n. 101 informarán de su buena conducta. 4-29

LA CASA situada en Las Puertas, contigua al puente de Mordazo, tiene un famoso patio, arboleda y jardin: informarán de lo demás en la calle de los Oficios n. 72. 3-29

TODA la parte baja de la casa n. 82 calle del Sol, para una familia entera, con todas las comodidades que se puedan desear. 8-29

VENTA DE ESCLAVOS.

En 36 onzas libres para el vendedor, una negra criolla como de 18 años, robusta y de buena presencia, es regular cocinera, lavandera, planchadora, costurera y criada de mano, sana y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria por haberse comprado así. Número 97 calzada de Galeano. 10-24

Una morena excelente lavandera y planchadora de muger y hombre, muy humilde y callada: calle del Sol n. 40 impondrán. 4-25

Una china criolla, como de 18 años, servicial á la mano, regular en batea y plancha, costurera y entiende de cosas, y aunque es sana y sin tachas no se responde por ser muy cosumbre, en 33 onzas libres: calle de la Amistad n. 40. 4-29

Una negra lucumí, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria, en 700$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 70. 3-29

Un negro de campo y entendido en el servicio doméstico, como de 28 años, sano y sin tachas en 300$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 70. 3-29

Un negro criollo, de 21 años, muy sano y robusto, de oficio calesero de cabacos, con mas que principios de sastre, costado en 500$ y sin lugar á redibitoria por ser la costumbre del dia: calle de San Miguel n. 85 informarán. 6-29

Por ausentarse su dueño se vende un chino de 14 años, de bonita presencia, propio para cualquier oficio; calle del Santuario n. 63, en Regla. 8-20

Una famosa negra de 22 años, hermosa presencia, escelente cocinera de lo mejor, buena lavandera y planchadora y regular costurera: sabe vestir y peinar con delicadeza, general en todo servicio doméstico, y por último se vende á toda prueba en 39 onzas libres para el vendedor, sana y sin tachas y se responde: tiene un negrito de 4 años al so quiero con ella en 12 onzas: calle de la Merced n. 66. 4-25

30 negros del campo y dos excelentes cocineros, cortados en 400$: calle de la Habana n. 185. 4-25

Una negrita de 12 á 13 años, muy ágil y entendida en todo el servicio de una casa; en 27 onzas libres para el vendedor y sin redibitoria: calle de la Reina núm. 153. 4-25

Una mulata jóven, en su hija de 15 meses, sana y sin tachas; lavandera y planchadora, en 75$ libres para el vendedor: calzada del Cerro n. 11, frente á la quinta del conde de Santovenia. 3-26

Doce negros de campo; hay gañanes, carreteros de casa de calderas &c. &c. &c. son muchos varones y tres hembras, casi todos son jóvenes: hay dos negros uno de 12 años y otro de 15. Se venden juntos ó separados. Calle de la Habana n. 101, frente á la calle Nueva de San Isidro. 4-26

Un mulato como de 36 años, general calesero, cochero y cocinero á peticion suya. En la calle de O-Reilly n. 29 de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde tratarán del ajuste. 4-26

Una negra criolla, de 21 años de edad y sana; cortada en 300$ libres para el vendedor, y sin lugar á redibitoria; en la misma se vende una mesa de sastre de caoba, con su repejo, en precio cómodo. Calle de Bayona n. 24. 4-26

Una mulata de 23 años de edad, regular lavandera, costurera, y buena servicial de mano, con principios de cocina, en 34 onzas libres para el vendedor; ó se cambia por un negrito de 7 á 8 años devolviendo la demasía: tambien se vende una negrita de 12 años, servicial de mano y regular costurera, sana, en 31 onzas sin accion á redibitoria por haberse comprado así: calle de Compostela n. 123. 4-26

Un magnífico negro excelente calesero de una y dos bestias, buen cocinero, jóven, sano y humilde, por no necesitarlo su dueño: calle de los Oficios n. 7. 5-26

Una mulata de 13 á 14 años, muy bonita, con principios de lavandera y planchadora en 350 pesos libres; es sana y sin tachas pero se vende sin accion á redibitoria en cuanto menori por haberse comprado así: darán razon en la calle del Sol n. 125 desde las 11 á la 1 del dia. 4-25

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, buena servicial á la mano, es criolla y de 27 años de edad, sana y sin tachas y se da en 650 pesos libres para el vendedor y sin accion á redibitoria. Informarán calle de Mercaderes n. 18 6-25

Una negra de edad de 23 años, buena lavandera y general cocinera y costurera sana y sin tachas en venta real en 650$ libres para el vendedor: calle del Tejadillo n. 57 impondrán. 4-25

Una mulata criolla de 19 años, muy regular costurera buena lavandera y planchadora, muy ágil y entendida para cuanto quieran aplicaria, un la conocido mas uno que el que la vende por haber nacido en su poder, sana y sin tachas, en cantidad de 700$ libres para el vendedor: calle de Villegas núm. 83. 6-25

Un negro criollo y una mulata, el primero jornalero y entiende de albañil y la segunda lavandera y criada de mano, su accion á redibitoria, por ausentarse su dueño, por su ajuste: calle de los Oficios número 4. 15-22

Tres negros una negra de campo: calle de la Obra-pia n. 119 4-21

Un negro jóven, muy buen jornalero, por su ajuste: calzada de Galeano n. 50 impondran. 4-27

Una negra jóven de arrogante presencia, general lavandera, planchadora, y mas que regular cocinera, sana y sin tachas: calle de los Angeles núm. 31 impondrán. 6-27

En 36 onzas libres para el vendedor un buen negro de 20 á 25 de edad, escelente cocinero de fonda, buen calesero de una bestia, general carretonero y carretero, acostumbrado á trabajos de ingenio donde ya gustosa; muy ágil, vivo y trabajador y sumamente robusto: pero sin accion á redibitoria por haberlo comprado así. Calle de las Animas n. 107. 2-27

Una negra de nacion, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, es muy humilde y cariñosa para niños y servicial en todo. Además se vende una cómoda de caoba con hojas y tres gabetas; y un reloj de mesa que señala los dias del mes: todo se dará con mucha equidad: calle de las Damas n. 22 impondrán. 4-27

Los criados siguientes: Una negra excelente lavandera y planchadora, muy regular cocinera, jóven de 26 á 27 años, de arrogante presencia, criolla, con una hija de dos años: otra como de 18 años, regular costurera, entiende de cocina y de todo el aseo de la casa y á todo servicio, criolla y de buena presencia: un negro buen cocinero, trabajador de albañil, jóven, de nacion gangá, buen sirviente á todo lo que le dediquen, todos humildes, sanos, robustos y tiu tachas: en lo del Prado n. 54 á todos horas se pueden ver y tratar. 3-27

Una negrita como de 17 años, regular costurera: en la calle de Villegas n. 41 entre las del Teniente Rey y Amargura bajo los portales. 4-27

VENTA DE FINCAS.

Una estancia se vende ó se arrienda para el 1º de agosto, de una y cuarto caballeria de tierra, de superior calidad, con aguada corriente, árboles frutales y buena casa de mamposteria. Informarán en la calle de Cuba esquina á la de la Amargura, tienda de ropas la Carolina. 15-17

Una casa en la calle de Cuba con bastantes comodidades, pues tiene cinco habitaciones y buen algibe y pozo muy abundante con las demás anecesidades que la hacen capaz para vivirla: en la misma calle nº 48 impondrán. 4-25

Un injenio de 45 caballerias de tierra, en el Mariel de esta, con campo de caña superior para 2500 cajas, montes, aguadas, magníficas fábricas, potrero, corral, máquina inglesa de 16 caballos y de primera aperos y utensilios de toda clase y listo para moler, ó bien se enagena cada especie por separado y lo propio los terrenos. Tambien se vende un hermosísimo potrero de 10 caballerias, cercado de piedra, con 5 de monte firme y de valor, aguadas permanentes y escelentes pastos. Tambien una estancia de dos caballerias en el Calvario, con estensas fábricas, aguada, mucha arboleda, canteras de San Miguel y otras conveniencias anecsas: calzada de Galeano n. 104 entre las calles de San José y Cristina. 2-27

Se vende ó se alquila una casa en Guanabacoa de mampostería y teja, acabada de fabricar: calle del Ermitaño antes de llegar al puente Lebredo: se da en proporcion y en la misma darán razon. 8-23

Dos casas una en estramuros que baco esquina y la otra en esta ciudad en buen punto. De los pormenores impondrán calle de San Ignacio n. 23. 4-25

Ganga. Por no poderla asistir su dueño se vende una casita en el pueblo de las Puentes y situada en uno de los mejores puntos: darán razon en la calle de Neptuno n. 49. 15-20mayo

Por realizar un negocio se vende una hermosa casa de tabla y teja, situada en uno de los mejores puntos de la villa de Guanabacoa, muy fresca y ventilada, con un escelente pozo, muy cerca de los baños de Sta. Rita y del Español, calle de Lebredo esquina á la de San Sebastian, pasando el ferrocarril: en la misma informarán ó en la calzada de S. Lázaro n. 177. 4-25

La casa de alto y bajo de la calle de Neptuno núm. 42 esquina á la de la Amistad: en la misma impondrán. 4-27

Una casa en 3,500 pesos libre de todo gravámen y sin intervencion de tercera persona, de mampostería y teja, con sala, tres cuartos y entrada de carruaje: calle de San Yuan entre Dragones y Zanja: calle de Peña-Pobre n. 22 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-29

VENTA DE ANIMALES.

Un caballo de la tierra buen volantero, color alazan, un escaparate de caoba casi nuevo y una libra de medio uso todo con equidad: darán razon en la calle de la Picota n. 61. 4-25

PAJAROS.

Un hermoso sinsonte que se da á prueba en caso que el que lo quiera comprar no lo oiga cantar; un linguilino misto de Chamari y Canaria, mofado que no tiene precio por lo agradable de su canto, un precioso mirlo cantador, dos cardenales mofudos color de grana, seis id. de crestiza punzó y pecinera blanca como la nieve, 3 Malrices y dos Calandrias á cual mas cantadoras por sus variados trinos: una bonita Oropéndola, y otros pájaros como Maripinsas, Azulejos, Negritos, Gilgueros, Mistos, Tomeguines etc., un Pinzon acostumbrado á hacerseria con Canaria, un Monito pequeñito y gracioso, diez Periquitos de Costa-Firme muy diminutos, con su mofito azul y color de naranja subido, con la pechuga amarillosa y lo general del cuerpo verde, un hermoso Loro habador, un par de Flamencos bien pintados, y un Faisan y una Faisana lindísimos, todo con equidad. Calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-24

Un caballo de 5 á 6 años, de 7 cuartas 2 dedos de alzada, es maestro de carruaje, de trote sano y sin resabio, habiendo costado 9 onzas se da en 6: en Regla calle del Santuario n. 3 se puede y tratar de su ajuste. 6-24

Un caballo bayo, cabos negros, de 7 cuartas de alzada, escelente para carruage sano y sin resabio en 5 onzas de oro: calle cerrada del Paseo n. 24 darán razon. 4-29

PERDIDAS.

Desde el dia 24 del corriente se ha estraviado un perrito color de tierra, con el pecho, las patas delanteras y la punta del rabo blancas, con una rayita del mismo color al centro de la cabeza, un collar de laton de cadenitas con su candado: se gratificará al que lo entregue en los altos de la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 entre Obispo y Obra-pia. 4-27

Se ha estraviado una cartera con varios documentos desde la punta hasta la casa del cclador y desde esta á la capitanía del puerto: se gratificará al que la entregue á su dueño Juan Antonio Bernardez, que se halla de guardia en la punta, ó bien en la Comandancia de marinas. 2-27

Del cafetal Pilar (á Palomares á la casa de la Sra. Dª Antonia Guerra Palomares, sita en la calle Real de la villa de San Antonio n. 15, se ha estraviado una maleta que contenia tres mudas de ropa blanca completas de hombre, una casaca de paño, dos chupas de olan rayado, seis pares de medias de seda, cuatro pañuelos de olan y uno de seda, dos corbatas de seda, cuatro chalecos, una coleccion del Diario de la Marina y el discurso y voto particular del Sr. Ruiz Padron, diputado por Canarias á las córtes del año 12, realizado con motivo de la gran cuestion de inquilinato: se suplica á la persona que la haya encontrado la presente en cualquiera de los dos puntos indicados, donde será gratificado generosamente por su dueño. 4-29

La persona que presente ó de noticia de un pañuelo de olan que tiene dobladillo de ojo rodeado de encaje malluco y en un extremo, bordado el nombre de Micaela. Se entregará en la noche del 23 en la calle del Obispo, entre la de Aguiar y plaza de Armas. En la casa n. 44 calle del Prado se gratificará. 2-27

ESCLAVOS FROFUGOS.

Ha fugado hace ocho meses la negra criolla llamada Cándida, como de 45 años, de regular estatura, envuelta en carnes, cara larga, ojos negros amortecidos, nariz chata, falta de dentadura y muy pausada, con algunas canas y de ventilante muy humilde, tiene un hijo en la calle del Arsenal contiguo entre Obispo y Lamparilla, y una nieta la frente al baluarte del arsenal, tambien tiene dos hijos en el potrero del Sr. Romay, partido de los Amaros, camino de Santiago: se le ha visto en la calle Real de Regla y por Jesus del Monte y se cree puede estar abrigada por alguna persona mal intencionada contra la cual hará valer sus derechos cuando llegue el caso. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de los Oficios n. 7. 30-25My

UNA ONZA DE GRATIFICACION.

Ha fugado de casa de su amo el dia 15 de marzo último el negro criollo Joaquin Pimentel, como de 26 años de edad, estatura bajo y delgado, nariado de viruelas, es oficio especialidad, con principios de tabaquero; hay indicios de que trabaja de peon de albañil. Al que lo entregue en la calle del Obispo n. 6, en la Agencia n. 3 se le dará la gratificacion que encabeza. 15-11

Fugó de la casa de su amo el negro Pablo, de nacion conga, de oficio vendedor de loza y cristales, anda con su cédula firmada por su amo don Antonio Freites, de estatura regular, envuelto en carnes, color prieto y picarazado de viruelas: en la calle de San Rafael número 47 se gratificará con una onza de oro y se hace responsable al que la abrigue. 8-24

Fugó desde principios de abril de 1852, de la casa de su amo el negro Manuel, congo, como de 50 años de edad, estatura baja, con dos hernias ó bubanillos chicos en la parte superior de la cara, muy falto de dientes.—Quien negro Antonio Maria, criollo, como de 30 años, bajo y prieto, cara larga, falándole dos dientes, la pierna derecha algo gambada de resultas de una caida, cuyos negros los habia tenido en Jaruco en el remate de D. Nicolás Diaz: dando razon en Guanabacoa á don Jaime Perló, donde se gratificará con una onza por cada uno, haciendole cargo de daños y perjuicios al que los abrigue: advirtiendo que este fugó á principios de abril de 1853, y en Jibacoa su amo don Patricio Lopez Rodriguez. 4-25

Ha fugado de la estancia del Ponton el negro Cárlos, criollo, como de 25 años, estatura alta, recca hablando, anda muy de prisa, tiene una cicatriz en la mano derecha, fué del Sr. Basel, botica de Cabezas y del Sr. Trueba; se sabe que anda por la plaza Vieja, sabe hablar el frances y suele figurar que va á mandados; el que lo entregue en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de San Ignacio n. 101, será gratificado. 4-26

MUEBLES &.

UN QUITRIN con guarniciones para pareja y un solo caballo de medio uso, con todo el barniz de fuera, con el platillo, con dos libras y demás útiles, todo muy nuevo: en la cochera situada en el convento de San Francisco darán razon. 3-27

ISLA DE CUBA,

ALMACEN DE MODAS,

EN LA CALLE DE O-REILLY NUMERO 6.

Cascarilla de huevo.

Se acabado recibir de Matanzas una partida de cajitas de la mas fina cascarilla de huevo, molida en la máquina que para el efecto se ha introducido en aquella ciudad, la que se espenderá á razon de un peso la caja de cuarta (á 600 pesetas). Esta cascarilla por su esquisita elaboracion, merece ser preferida á la que generalmente se espende por las calles, pues no tiene grano alguno y de consiguiente no quiebra el cútis y descomprecude completamente. En el mismo establecimiento se acaba de recibir la tan esquisita cascarilla de Mérida blanca y rosada á peseta la caja. 15My

LUTOS DE MERINO

francés, forrados de hilo, de moda y perfectamente trabajados, casaca, pantalon y chaleco 16$.—Medio luto, casaca y chaleco 11$. Se encuentran constantemente hechos de todas medidas: sastrería del Rio, situada la América, calle de Compostela n. 61, cuadra entre las del Sol y la de la Muralla. 29-29A

GRAN FABRICA

de márcos dorados, de caoba, palisandro &c.

Y DEPOSITO DE ESPEJOS

DE ANDRES GRAUTERA,

calle del Obispo n. 113.

Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de utilidad, de todos anchos, que están mas en moda en París y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Al mismo tiempo hay tambien una elegante coleccion de moldos para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, de mosaico y cualquier clase de letras de capricho para establecimientos y salones, tabacos con boquilla dorada, letras y demás concerniente al ramo para lo cual se cuenta con activos é inteligentes operarios que nos permitirán desempeñar cualquier trabajo que se nos confie con prontitud, esmero y equidad.

Se compra cualquier cantidad de caoba que lo concerniente al ramo de dorado desde las obras finas á las mas baratas.

Se hacen cajitas para tabacos del mejor gusto con escudos de la clase que pidan. 26-20A.

MUEBLES.

Llegó el momento de que el público se aproveche de esta ganga pues solo faltan 19 dias para la realizacion completa del almacen de muebles sito en la calle de Villegas núm. 35, entre las de Lamparilla y Obrapia. 20-13m

SE REALIZA

LA PLATERIA NOMBRADA EL RUBI.

CALLE DE LA MURALLA ENTRE LAS DE LA HABANA Y COMPOSTELA.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas: pues pasados tres dias [illegible] tercera persona segun convenga, sin la intervencion del dueño de este establecimiento 31-20A

LA ORIENTAL.

ROPA HECHA MAS BARATA QUE EN TODAS partes.

LEAN Y VERAN,

y no se crea que por vender á estos precios sean las piezas inferior en lienzos, trabajo ó corte Todas estas circunstancias se han de ver y está demás aclararlas. Solo diré que los sastres de mas fama no llenarán mas cumplidamente los requisitos hoy de la moda y al buen gusto. Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte queretran y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Salud, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás, numero 199.

Levitas, paletoes y casacas de paño riquísimo, trabajadas y forradas perfectamente á 12$. Para niños las hay de alpaca á 2$.

Paletoes y levitas de alpaca de brillo que parece raso, forradas y vivendas de seda como las de paño á 4½$.

Levita y casacas de merino frances legítimo, forradas y adornadas con cuellos de terciopelo negro á 5½$.

Levitas y paletoes de satinado y colanas y clases batistas de colores todo de hilo y ligeritos como para verano á 3 y 3½$.

Paletoes y levitas de drilles de colores y blancos rusos, superiores, con forros de hilo á 4 y 4½.

Pantalones de drilles de hilo de pintas modernas á 20 rs. y de blancos á 22 rs.

Chalecos de piqué corchado blancos y de colores á 14 rs.

Idem de raso negros y de colores, pintas de gran novedad á 34½.

Pantalones de dril para calzoncillos á 8 rs.

☞ LOS LUTOS ENTEROS de merino francés hechos con la mayor perfeccion á 12$.

CAMISAS.

Este artículo, que siempre ha sido de preferencia en la ORIENTAL, ha recibido nuevamente reformas de consideracion, tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion.—LEAN DESPACIO.

Camisas francesas de cutrí legítimo muy fino, con hechuras esquisitas, y regalas como lo saben hacer los reformadores del buen gusto á 28 reales una y por docena á 40$: vienen adornadas con sus correspondientes gemelos cincelados.

Otras cortadas en esta por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino con lindas hechuras á 38 y por docena á 34$.

Otras de grano de oro fino cortadas por las mismas á 28 y por docenas á 26.—Idem de tela-real y cutrí de colores muy bien hechas á 22 reales.

PARA UN REGALO.—Camisas bordadas francesas superiorísimas, que iguales no las darán por menos de 14$ las daremos á 7½.

Calzoncillos de hilo finos bien trabajados á 7 reales y de peto muy bien cortados á 8 reales.—Mosquiteros de colores á 2½ rs. de muselina adamascada á 3$. 40-28A

MAGNIFICO RETRATO

DE S. M. LA REINA.

Se ha recibido de la Península recientemente un magnífico retrato al óleo y de tamaño natural de S. M. la Reina Doña Isabel II, copia fiel del tan celebrado de Madrazo y debido á uno de los mas inteligentes artistas españoles. Su esmero parecido, el mérito de su ejecucion, su gran tamaño, pues mide el cuadro cerca de tres varas de alto por dos de ancho, y el hermoso marco dorado y con relieves en que está contenido, lo hacen apropósito para el salon de escalones de un Ayuntamiento ó de cualquiera otra Corporacion que quiera poseer la escasa efigie de Nuestra Augusta Soberana. Está de manifiesto en la sala de esta Redaccion, donde tambien se impondrá del precio 31-6My

MAIZ DESGRANADO superior de la tierra, por mayor y menor. Siempre habrá existencia en la calle del Baratillo almacen de viveres n. 2. 15-22

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA.

Recibiendo una partida de ellos se realizan á precios sumamente módicos, en grandes y pequeñas partidas, siendo aquellos muy finos y de la mejor calidad: calle de la Muralla n. 50. 15-16

CAFE - TRIACHE, cacao de la Berra, muy superior y cuerpos al pelo: calle de San Ignacio n. 97. 15-16

ACEITE DE CORINTO.

Este verdadero líquido se halla de venta en la calle de la Habana n. 69 esquina á la del Sol, en el taller de platería; y se advierte al respetable público que es el único depósito que hay en la Isla. 22-8My

LOSETAS SUPERIORES de barro, del Havre, para azoteas, á 21$ millar en partidas de 10,000, se venden á bordo de la fragata francesa, Mathurin Cor, en la calle de la Lamparilla n. 2 esquina á la de Mercaderes. 9-M.

DATILES PREPARADOS.

En la vinatería La Catalana, calle del Obispo n. 86 se venden á 4 rs. sencillos y 4 rs. fs. libra. Tambien los hay en cajitas de madera muy bonitas de una libra á 4 rs fs.—Idem de 2 id. á 5 rs fs. —Idem de 4 id. á 14 rs. fs.—Los hay en cajitas de bastido con su hermosa vista y de á libra á 28 esta.—Vinos y bebidas de todas clases.—Vino catalan de 1, 2, 3, 4 y 5 años.—Cerveza desde 12 rs fs. hasta 31$ docena, advirtiendo que no compra. 32-2A

LA VELERIA situada en la calzada del Monte n. 203, por no poderla asistir su dueño; el que la adquiera hallará en ella ventajas de mucha consideracion; en la misma informarán. 8-25

PIANOS Y PIANINOS.

Avisamos á las personas que esperan los pianos de la acreditada fábrica de Julen Falvre de Paris, que por el bergantin español Neptuno que por por momentos se aguarda del Havre, recibiremos un gran surtido de estos instrumentos. El mismo buque nos trae una factura de cajas de guerra hyperbólicas á cuan de nuevo modelo. Habana y mayo 23 de 1855.—N. B. perez y Cª. 2-6M

UN QUITRIN de medio uso, con todo el barniz de fuera, en la Horquita n. 10 estramuros. 4-26

VARIAS PIEZAS DE PLATA de equisito gusto, acaba de llegar de Paris en uno de los paquetes franceses; se dan con alguna proporcion para realizar; en la Arencia Nº 2, calle del Obispo n. 9. Tambien se vende un órgano de la fábrica de Orbados, que se dara en proporcion por ausentarse su dueño.

LAPIDAS DE NICHO.

En la marmoleria de Biasca y compañía, calle del Obispo núm. 122, se continúa trabajando con el mayor esmero de costumbre á 15$ LAS LAPIDAS DE MARMOL BLANCO DE LA mejor que viene de Italia.—LAS DE MARMOL NEGRO de primera á 25$.—Idem de MARMOL ESTATUARIO á 25$.—Las de dibujos de las mejores tumbas á las que están colocadas en el campo santo de esta ciudad, grabados ó dorados con sus respectivas letras de consumo y su colocacion, al módico precio de 25 á 40$.—En dicho establecimiento se acaban de recibir varios cubos de mármol, como lavamanos, tocadores, lavabatas, lavaplatos, losas para mesas de varios tamaños y un gran surtido de losas epulcrales. 26-29

LA TERESA.

FABRICA DE CHOCOLATE.

Esta fábrica se ha establecido nuevamente en la calzada del Monte n. 6 contigua al cafe de Marte y Belona, en la que se seguirá elaborando chocolate de todas clases á precios módicos: los que gusten servirse del mismo fabricante en intramuros pueden hacerlo en la otra fábrica calle de Reinaza n. 28. 6-27

ASOMBROSA REBAJA.

Convencido de que el vender barato trae una gran ganancia por que se vende mucho, se darán á precios fabulosos, en la bien conocida Relojería de Mermin, calle de Mercaderes núm. 6 entre Obispo y Obrapia, toda clase de relojes ingleses, ginebrinos y franceses, cronómetros de 8 dias de cuerda, mágicos, y otros que señalan la hora de dos meridianos, así como un gran surtido de leontinas, sellos, llaves, &c. &c. 4-29

Baste decir que siendo D. José Mermin amigo de los mejores fabricantes de Suiza, Francia é Inglaterra, en cuyas fábricas ha trabajado, recibe directamente de dichos señores y se contenta con ganar poco con el fin de hacer muchos negocios y de que queden poco tiempo en su casa las prendas, ofreciendo comprarlas mejoras mas ventajosas. 15-25

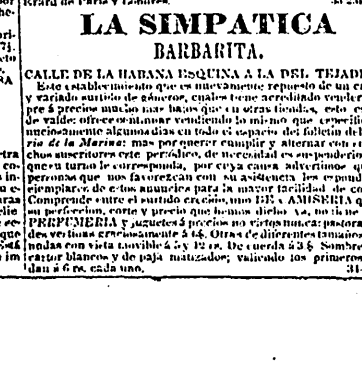

SE REALIZA

LA PLATERIA NOMBRADA EL RUBI.

CALLE DE LA MURALLA ENTRE LAS DE LA HABANA Y COMPOSTELA.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas: pues pasados tres dias [illegible] tercera persona segun convenga, sin la intervencion del dueño de este establecimiento 31-20A

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA,

tachos al vacío, bombas, pailas de vapor, locomotores, aparatos de azúcar &c. Los señores Lean y Ecanes continuan contratando toda clase de maquinas de azúcar en el establecimiento de calle del Empedrado n. 79 y se suplica á los señores hacendados que piensen hacerle algun pedido encargo para la proxima zafra, que lo hagan ya sin demora, en virtud de lo adelantado del tiempo. 30-My

¡¡VER Y CREER!!

ROPA HECHA SUPERIOR

Levitas de alpaca de moda 5½.—Levitas de dril de color, de hilo 4½.—Idem de holanda 3½.—Paletoes de alpaca de lustre 4½.—Levitas de merino negro 6$.—Casacas de lien 3$.—Paletoes-levitas de casimir de color 14$.—Levitas de dril blanco 6½.—Levitas francesas de paño 12$.—Casacas lien 12$.—Pantalones de dril blanco y de colores 2 y 2½.—Id. merino negro 5$.—De casimir 7 y 8$.—Chalecos de piqué blanco y de colores 18 y 20 rs.—De seda francesas 4$.—De raso negro 4$.—De piqué de seda 20 rs.—De merino negro 3$.—De terciopelo 6½.—Libreas de paño lisas y de galon de plata y oro, gran surtido.—Lutos de merino forrados de hilo pero de 1º 16$.—Medio luto 11½.—Camisas francesas 4½ y 5$.—Corbatas preparadas 1½.—Adornos con guarnicion de terciopelo negro para niño, paño, casimir, alpaca, vaspur, cortes de chalecos de piqué de seda, de merino, terciopelo &c. Los